

# CONCLUSIONES

CONSEJO NACIONAL Nº 114  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



CENAC  
CCHC  
1992  
RH  
.2  
2

CALAMA 29, 30 y 31 DE OCTUBRE

CENTRO  
DOCUMENT

# CONCLUSIONES

CONSEJO NACIONAL Nº 114  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CALAMA 29, 30 y 31 DE OCTUBRE

-07894-  
CAMARA CHILENA DE  
LA CONSTRUCCION  
Centro Documentación



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

## CONSEJO NACIONAL Nº 114

Calama 29, 30 y 31 de octubre de 1992

### CONCLUSIONES

#### INDICE

- A. Autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción**
- Directorio
  - Presidentes Delegaciones Regionales
  - Mesas Directivas Comités Gremiales
  - Presidentes Comisiones Asesoras del Directorio
  - Administración
  - Nómina de Consejeros Nacionales y Socios participantes en el Consejo Nacional Nº 114
- B. Consejo**
- Palabras de bienvenida del señor Víctor Realini Saldaña Presidente de la Delegación Regional de Calama
  - Cuenta del Presidente Nacional, don Víctor Manuel Jarpa Riveros ante el Consejo Nº 114
  - Acuerdos
    - Calidad en la Construcción.
      1. Conceptos, normativa y rol del Estado.
      2. Certificaciones, seguros y garantías.
      3. Estandares de fabricación, especificaciones, contratos y manuales de uso.
      4. Tecnología, capacitación y productividad.

- 5. Infraestructura y Medio Ambiente
- 6. Varios:
  - Imagen del Empresario
  - Asesoría Técnica a Organismos Públicos
  - Desarrollo Urbano
  - Sede del Congreso Nacional
  - Presencia Red Social en Regiones
  - Educación y Capacitación
- Discurso de Clausura del Presidente Nacional, don Víctor Manuel Jarpa

**3. Exposición**

- Legislación sobre Gobiernos Regionales.  
Exposición del señor Luis Durán

**4. Anexos**

- Resultado de la Encuesta a los Consejeros
- Análisis de la encuesta de evaluación del Consejo



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

## DIRECTORIO

1992 - 1993

Presidente **Víctor Manuel Jarpa Riveros**  
Primer Vicepresidente **Juan Ignacio Silva Alcalde**  
Segundo Vicepresidente **Hernán Levy Arensburg**  
Past Presidente **Alfredo Schmidt Montes**

**Directores**  
**Alfredo Behrmann Stolzenbach**  
**Carlos Erdmann Green**  
**Renato Miranda Ibáñez**  
**Jaime Muñoz Peragallo**  
**Alberto Rosselot Slegmund**  
**Manuel Tagle Avilés**  
**Eugenio Velasco Morandé**

## DIRECTORES EN REPRESENTACION REGIONES

### Zona norte

Titular **Enrique Costa Goycoolea**  
Alternó **José Sclaraffa Ortega**

### Zona sur

Titular **Luis Smith González**  
Alternó **José Miguel García Echavarrí**

**Asesores del Directorio**  
**Juan Eduardo Errázuriz Ossa**  
**David Frías Donoso**  
**Sergio May Colvín**  
**Sergio Melo San Juan**

## PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

Delegación Regional Arica **Teodoro Schmidt Henríquez**  
Delegación Regional Iquique **Jorge Ramírez Rodríguez**  
Delegación Regional El Loa **Víctor Realini Saldaña**  
Delegación Regional Antofagasta **Pedro Garzón Oyanedel**  
Delegación Regional Copiapó **Alexis Lafferte Pasten**  
Delegación Regional La Serena **José Rivera Marín**  
Delegación Regional Valparaíso **Barham Madaín Ayub**  
Delegación Regional Rancagua **Eduardo Borlone Domínguez**  
Delegación Regional El Maule **Jorge Herrera Carmona**  
Delegación Regional Concepción **Guillermo Porter Álvarez**  
Delegación Regional Temuco **Waldo Fernández Sanhueza**  
Delegación Regional Valdivia **Guillermo Freund Neumann**  
Delegación Regional Puerto Montt **Jaime Martel Soriano**  
Delegación Regional Coyhaique **Francisco Galleguillos Pizarro**  
Delegación Regional Punta Arenas **Daniilo Fernández Radic**

## ADMINISTRACION

Gerente General **Bías Bellolio Rodríguez**  
Gerente de Administración y Finanzas **Jaime Reyes Gutiérrez**  
Jefe Depto. Jurídico **Augusto Bruna Vargas**  
Jefe Depto. de Estudios Técnicos **Isidoro Latt Arcavi**  
Jefe Depto. de Estudios Económicos **Pablo Araya Páez**  
Jefa Depto. de Contabilidad y Finanzas **Olga Calderón Brito**  
Jefa Administrativa **Irma Contreras Meza**  
Relacionadora Pública **Paz María Ricart Trautmann**

## COMITES GREMIALES

### - COMITE DE VIVIENDAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO

Presidente **Gonzalo Mujica Vizcaya**  
1º Vicepresidente **José Molina Armas**  
2º Vicepresidente **Fernando Rojas Zegers**

### - COMITE DE VIVIENDAS DEL SECTOR PUBLICO

Presidente **Fernando Pérez de Arce Larenas**  
1º Vicepresidente **Fernando Jara Aninat**  
2º Vicepresidente **Gustavo Schwarzhaupt Hoffmann**

### - COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Presidente **Miguel Angel Fredericksen G.**  
1º Vicepresidente **Raúl Gardilic Rimassa**  
2º Vicepresidente **Francisco Ghisolfo Olmedo**

### - COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS

Presidente **Leopoldo Lorenzini Teperman**  
1º Vicepresidente **Hernán Doren Lois**  
2º Vicepresidente **Sergio Icaza Pérez**

### - COMITE DE ESPECIALIDADES

Presidente **Enrique Bone Pedraza**  
1º Vicepresidente **Clive Brinckmann Retamal**  
2º Vicepresidente **Lorenzo Sáenz García**

### - COMITE DE INDUSTRIALES

Presidente **Germán Alzérreca Mitrano**  
1º Vicepresidente **Fernando Carreño Barrera**  
2º Vicepresidente **F. Javier Izquierdo Van der Valck**

### - COMITE DE PROVEEDORES

Presidente **Fernando Bezanilla Urrutia**  
1º Vicepresidente **Víctor Garrido Muñoz**  
2º Vicepresidente **Max Correa Rodríguez**

## COMISIONES ASESORAS

### - Comisión de Socios

Presidente **Raimundo Alemparte Pérez**

### - Comisión Permanente de la Vivienda

Presidente **Helmut Stehr Wilckens**

### - Comisión Laboral

Presidente **Horacio Pavez García**

### - Comisión de Urbanismo

Presidente **Eugenio Cienfuegos Brunet**

### - Comisión de Infraestructura

Presidente **Juan Eduardo Errázuriz Ossa**

### - Comisión de Infraestructura Sanitaria

Presidente **Alejandro Fuenzalida Cifuentes**

### - Comisión de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones

Presidente **Patricio Mena Barros**

### - Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Presidente **Armando Holzapfel Picarte**

### - Comisión de Legislación

Presidente **José Alberto Bravo Lyon**

### - Comisión Protección del Medio Ambiente

Presidente **Carlos Pistelli Basterrica**

### - Comisión de Integración

Presidente **Walter Chinchón Bunting**

### - Comisión de Ética y Disciplina

Presidente **David Frías Donoso**

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CONSEJO NACIONAL Nº 114**

**NOMINA ASISTENTES**

**CONSEJEROS NACIONALES**

Alemaný M., Andrés	Hernández E., Sergio
Alemparte P., Raimundo	Herrera C., Jorge
Alzérreca M., Germán	Honorato A., Máximo
Araos A., Iván	Izquierdo V., Francisco Javier
Avilés A., Claudio	Jara del P., Antonio
Behrmann S., Alfredo	Jarpa R., Víctor Manuel
Bezanilla U., Fernando	Jusid K., Gregorio
Bogolasky S., Edgar	Kohn P., Sergio
Bolumburu T., Fernando	Kunz S., Otto
Bone P., Enrique	Larraguibel S., Juan Santiago
Borlone D., Eduardo	Larraín P., Sergio
Bravo L., José Alberto	Levy A., Hernán
Bronfman H., Mario	Lorenzini T., Leopoldo
Calderón S., Rafael	Madain A., Barham
Carreño B., Fernando	Magri R., Julio
Casanova A., Patricio	Mas R., Daniel
Chinchón B., Walter	May C., Sergio
Christie A., Jorge	Melo S., Sergio
Collado J., Mauricio	Miranda I., Renato
Constans G., Lorenzo	Molina A., José
Costa G., Enrique	Muñoz P., Jaime
Doggenweiler C., Roberto	Navarrete S., Patricio
Donoso S., Rodrigo	Olatte S., Mario
Doren L., Hernán	Palacios M., César
Echaurren V., Hernán	Pavez G., Horacio
Escárate A., Oscar	Pérez B., Fernando
Eyzaguirre D., Pedro	Pérez L., Octavio
Fernández M., Washington	Pérez de Arce L., Fernando
Fredericksen G., Miguel Angel	Pertuzé I., Luis
Freund N., Guillermo	Porter A., Guillermo
Frías D., David	Prieto V., Luis
Fuenzalida C., Alejandro	Prieto W., Fernando
Fuenzalida D., Osvaldo	Ramírez R., Jorge
Galdames M., Mariano	Realini S., Víctor
García E., José Miguel	Reichhard B., Kurt
Gardilic R., Raúl	Rivera M., José
Garrido M., Víctor	Rodríguez C., Héctor
Ghisolfo O., Francisco	Rodríguez O., Cristian
González Y., Rogelio	Rosselot S., Alberto
Grau B., Luis Antonio	Salas F., Juan
Grau B., Pedro	Sciaraffia O., José

## CONSEJEROS NACIONALES

(Continuación)

Scola M., Gastón  
Schmidt M., Alfredo  
Silva D., Marcos  
Smith G., Luis  
Tagle A., Manuel

Ulloa G., Hernán  
Valenzuela C., Gustavo  
Vásquez M., Luis  
Velasco M., Eugenio  
Warden M., Patrick

## SOCIOS

Alcarraz H., Ricardo  
Araya A., Luis  
Baez S., Andrés  
Carvajal C., Rodrigo  
Cortes P., Eduardo  
De Barahona S., Sergio  
Drogued H., Sergio  
Fernández C., Manuel  
Fernández P., Víctor  
Fernández S., Waldo  
Fernández, Danilo  
Galleguillos P., Francisco  
Garzón O., Pedro

Lafferte P., Alexis  
Lolic Y., Tomislav  
Manjarí C., Juan  
Martel, Jaime  
Muñoz A., Alamiro  
Pizarro C., José  
Ríos A., Jorge  
Schmidt H., Teodoro  
Titichoca M., Gladys  
Ulloa G., Hernán  
Valdés V., Eduardo  
Villanueva A., Domingo

**DISCURSO DE**  
**DON VICTOR REALINI SALDAÑA**  
**PRESIDENTE DELEGACION REGIONAL EL LOA**

**EN SU DISCURSO DE BIENVENIDA AL CONSEJO Nº 114**

**CALAMA, VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1992**

Señor Presidente Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción,  
Señores Consejeros Nacionales,  
Señores funcionarios de la Cámara.

A 1.600 kilómetros de la capital de Chile, Santiago, a 2.500 metros sobre el nivel del mar y en el corazón de la Segunda Región, que conforma uno de los desiertos más áridos del mundo, se encuentra la ciudad de Calama.

Hace siete años Calama era una ciudad que vivía sufriendo gran pobreza. Sus cien mil habitantes, entre la clase media y baja vivían con poca esperanza la posibilidad de una vida mejor. Pareciera algo incomprensible esta afirmación, sabiendo que al lado de esta ciudad se encuentra el mineral a tajo abierto más grande del mundo, como es Chuquicamata.

Sin embargo, la realidad era así; y digo que era así porque desde mediados de la década de los años '80 ha ido cambiando la imagen de esta ciudad. Hemos visto con satisfacción cómo el sector privado ha comenzado a invertir y como resultado de ello podemos destacar la instalación de grandes empresas comerciales, bancos, financieras y otras entidades que, además de satisfacer necesidades de la población han contribuido a mejorar la infraestructura urbana de la ciudad. También, esto ha significado un incentivo importante para que la ciudadanía se atreviera a invertir en la ciudad y así comenzaran a cambiar su concepción de ciudad de paso. Sumado a esto, es importante resaltar la inversión hecha por la División Chuquicamata de Codelco-Chile en planes de vivienda para sus trabajadores, la importante inversión pública destinados a vivienda, infraestructura urbana y servicios públicos.

No obstante, aún Calama sufre de grandes obstáculos para su desarrollo, por ejemplo, el año '80 Calama tenía un déficit del 75% en alcantarillado, y hoy se ha rebajado a un 15%. En agua potable y electricidad se ha llegado a un 95% de cobertura. A pesar de estos logros, aún tenemos importantes déficit en las áreas de salud y la educación si consideramos la población actual de la provincia El Loa. Se hace estrictamente necesario reforzar la educación técnico-profesional, mejorar la educación científico-humanista y, en el área de la salud, contar con instalaciones suficientes para ser capaces de atender los ciento cuarenta mil habitantes que hoy tiene la provincia.

Es aquí donde se hace importante considerar, en las políticas económicas, la situación geográfica y climática en la determinación de subsidios y niveles de salarios. Calama es una isla rodeada por un desierto, donde las ciudades más cercanas se encuentran a doscientos kilómetros en promedio.



*Vista general  
del Consejo.*

Aquí se hace patria, soportando todo este aislamiento, la rudeza del clima y el alto costo de la vida. Tenemos grandes posibilidades de desarrollo, pero si no se hacen cambios en cuanto a la distribución de los recursos, acorde con lo que aporta cada uno a la economía del país. Estamos al lado del mayor productor de cobre del mundo y los beneficios que recibimos no guardan relación con este aporte, incomprensible con los altos índices de pobreza que tenemos.

Cuando el mes de octubre llega a su término y el sol cae sobre nuestros hombros cada día con más fuerza, porque también gozamos de tener la mayor radiación solar del mundo, Calama se engalana al ser Sede, por primera vez en su historia, de la Reunión Nº 114 de Consejeros de la Cámara Chilena de la Construcción. Aquí han llegado los representantes de Arica a Punta Arenas de nuestra Asociación Gremial y unitaria. Deseamos que en esta ocasión analicemos y valoremos profundamente la importancia que cada día adquieren las representaciones regionales, considerando que aproximadamente el cincuenta por ciento de los socios son de regiones. Se hace necesario pensar en políticas claras y precisas para vigorizar la participación regional, sobre todo hoy en que la regionalización es una realidad nueva y universal. Reforzar la participación y respaldo a las regiones y lo importante que para esto significan los Consejos realizados en regiones y que a la vez resaltan la presencia nacional de la Cámara.

La Delegación Regional El Loa está segura de representar el sentir unánime de las quince delegaciones de la Cámara al dejar constancia que valora debidamente el profundo sentido unitario que significa que a lo menos una vez al año el Consejo Nacional se reúna en regiones.

Esta Cámara que se actualiza continuamente, que tiene la Red Social más grande y única en el país, que está por la regionalización, a esta gran Cámara que respetamos y queremos, creemos procedente, por el aprecio que le tenemos, hacerle algunas sugerencias que ayuden a su engrandecimiento. Sin desmerecer todo lo realizado, nos parece que en el aspecto gremial es necesario revisar su perfil, creemos que para conseguir un compromiso de las empresas en las regiones se hace necesario que éstas sientan un respaldo efectivo por parte de la Cámara, que sientan su apoyo, su defensa y su protección. También, sería un gran aporte que las empresas socias en Santiago y presentes en las regiones participen en las Delegaciones.

Cada uno de ustedes ha llegado a una zona muy especial, de sacrificio, de trabajo, aquí cada hombre lucha por su subsistencia, aquí nada es fácil, la vida es dura, pero esta tierra tiene algo de mágico y como un imán lo atrae y se hace querer. Deseamos de corazón que vuestra estadía sea agradable y placentera y que, de alguna forma, sientan lo que nosotros sentimos y que en alguna medida se enamoren y nos recuerden como nosotros los recordaremos a ustedes.

Calama les da la bienvenida.



## CUENTA DEL PRESIDENTE

# DON VICTOR MANUEL JARPA RIVEROS

EN LA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL Nº 114

CALAMA, 30 y 31 DE OCTUBRE DE 1992

Señor Presidente de la Delegación Regional de El Loa  
Señores Consejeros Nacionales,

Quisiera, en primer lugar, agradecer muy sinceramente las palabras de bienvenida del Presidente de nuestra Delegación de El Loa, don Víctor Realini.

Los señores Directores y Presidentes de Delegaciones Regionales y nuestras señoras, que nos encontramos aquí desde el miércoles, hemos podido apreciar vuestra generosa y cordial hospitalidad; por ello no nos cabe duda que este Consejo será una muestra más del espíritu de unidad y fraternidad, características de esta Institución.

Conforme a los Estatutos de la Institución, me corresponde dar una Cuenta de las principales actividades realizadas y hechos relevantes producidos en el período agosto - octubre del presente año.

Antes de entrar a esta Cuenta, quisiera dejar constancia del sentimiento de pesar de la Cámara por el sensible fallecimiento del Consejero Regional de Concepción y Presidente de la Fundación de Asistencia Social de la Región, don Ramón Abarca Fernández. Reciban sus familiares y la Delegación Regional nuestras más sentidas condolencias.

### 1. VISITAS A AUTORIDADES

Como es tradicional, la nueva Mesa Directiva programó una serie de visitas protocolares a las principales autoridades ligadas al Gremio.

Las entrevistas se iniciaron por S.E. el Presidente de la República y continuaron con los Ministros de Hacienda, Economía, Trabajo y Previsión Social, y Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, oportunidades todas que nos permitieron darles a conocer la situación del sector y transmitirles nuestras tareas prioritarias, tales como la Educación y Capacitación, el Desarrollo Urbano y la Labor Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

Asimismo, la Directiva ha mantenido reuniones periódicas con los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, encuentros que se caracterizan por su cordialidad y franco intercambio de informaciones e inquietudes.

## 2. SITUACION DEL SECTOR

La actividad ha continuado exhibiendo un gran dinamismo lo que nos permite abrigar la esperanza que se cumplirá nuestro pronóstico de alcanzar este año un crecimiento sectorial del orden del 10%. Otro año más de crecimiento pareciera constituir la excepción para esta actividad caracterizada por períodos cíclicos de auge y depresión.

No cabe duda que el favorable entorno macroeconómico nos ha favorecido. El aumento relativo del ahorro y la inversión, la abundancia de moneda extranjera que se refleja en Reservas Internacionales superiores a los 8.000 millones de dólares, la imagen de estabilidad política y social, y un importante indicador el crecimiento del PGB del orden del 8% para este año, han permitido que nuestra fuerza de trabajo alcance a las 350.000 personas, encontrándose casi en pleno empleo; con remuneraciones creciendo en términos reales y con cifras de inversión sectorial del orden de los 3.200 millones de dólares anuales.

Un análisis de los distintos subsectores puede facilitarnos una mayor comprensión del actual estado de la construcción.

### a) Inmobiliario Privado:

Favorecido hasta agosto con una menor inflación y baja tasa de interés, este subsector nuevamente este año crecerá del orden de un 8%; así lo demuestran las cifras relativas al número de permisos otorgados y a metros cuadrados de edificación autorizada. Sin embargo, el crecimiento del gasto superior al esperado, obligó a las autoridades monetarias a fines de agosto, a elevar la tasa de interés de sus papeles de corto plazo constituyendo ello un indicador también para el largo plazo, con lo cual la tasa hoy se empina por sobre el 7% de TIR para créditos a 12 años plazo. Si a lo anterior, agregamos el incremento del IPC de septiembre y posiblemente de octubre, es posible prever una menor velocidad de ventas para el último trimestre del año, en comparación con trimestres anteriores.

Especial mención merece el caso de la construcción de oficinas en distintas ciudades del país, oferta que ha venido a solucionar un déficit de arrastre; con una fuerte demanda y razonables precios, este rubro ha permitido a los constructores y proyectistas nacionales incorporar la tecnología más moderna actualmente utilizada en países desarrollados, lo cual por cierto es una muestra más de la calidad del diseño, de los proyectos y de las terminaciones de la construcción nacional.

### b) Vivienda Pública:

El incremento presupuestario del Ministerio de Vivienda y el cumplimiento del Programa permiten alcanzar a más de 75.000 soluciones habitacionales este año; si a ello agregamos la edificación residencial de mercado sin subsidio, concluiremos el año con cerca de 95.000 viviendas representativas de más de 1.600 millones de dólares de inversión habitacional.

Si comparamos el año 1983, con Permisos para construir 38.000 viviendas y el actual con 95.000, constatamos un crecimiento estimado de 150%, lo que satisface la demanda anual e incluso disminuir el déficit de arrastre.

Sin perjuicio de este marco optimista quisiera dejar constancia de algunas inquietudes en este campo de la vivienda que pueden perjudicar los claros avances que hemos señalado:

\* La Nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que entrara en vigencia el 16 de septiembre pasado requiere de una pronta modificación, especialmente en lo relativo a los anteproyectos de urbanización y loteos como, asimismo, a la cesión de terrenos para áreas verdes y equipamiento en caso de crecimiento por densificación.

La interpretación rigurosa y restrictiva que algunas Direcciones de Obras hacen de su nuevo texto claramente entran y dilatan y, en determinados casos, encarecen los proyectos inmobiliarios.

Concededores del interés del Ministerio por agilizar el Programa de Vivienda, abogamos por una pronta solución a los problemas que ha traído consigo esta nueva legislación.

Otro escollo dice relación con la burocracia en la gestión municipal; el creciente número de trámites para obtener un Permiso o una Recepción Final; diferencias de criterios entre SEREMIS y Directores de Obras, y el ejercicio abusivo de acciones legales tendientes a paralizar obras que cuentan con Permisos válidamente otorgados, son vallas que deben enfrentar hoy los promotores inmobiliarios en distintas partes del país pudiendo convertirse un proyecto originalmente viable en un pésimo negocio para el promotor, los profesionales y trabajadores de las Empresas, y, en definitiva, para el país.

**c) Infraestructura Pública:**

Nuestra preocupación respecto del cumplimiento del Programa Nacional de Infraestructura por 2.350 millones de dólares sigue vigente, ya que para su cumplimiento se requiere un presupuesto del orden de los 700 millones para los años 93 y 94. En principio, el Presupuesto para el próximo año será inferior a la suma requerida.

Especial énfasis hemos puesto ante las más altas autoridades respecto del déficit en Infraestructura.

Para un país que está exportando sobre el 30% del PGB y cuando ya se comienza a hablar de la segunda fase exportadora, en que nuevos productos con mayor valor agregado se sumarán a la larga lista de bienes exportables, el déficit de infraestructura pública puede convertirse en un freno al crecimiento.

Por esta razón, estamos empeñados en enfrentar con criterio nacional el desafío de llegar al menos a una inversión de 900 millones de dólares anuales en este rubro, en el mediano plazo.

Del mismo modo, seguimos preocupados frente al programa de obras por concesión que ayudarían a aliviar el menor aporte estatal requerido.

En cuanto al Programa de Obras del presente año, hemos observado una agilización en los últimos meses que indica el posible cumplimiento del Programa anual.

El tema de la conservación y rehabilitación de obras públicas siguen siendo tema de interés para las Empresas de este sector.

Ligado al tema de infraestructura se encuentra el Sector Sanitario. Sabemos de las serias dificultades que experimentan las Empresas de Obras Sanitarias, especialmente las Empresas Sanitarias Regionales. La falta de una adecuada gestión empresarial por una parte, y por la otra una exigua capacidad de inversión, impiden afrontar este serio problema nacional. En el mes de septiembre nuestra Comisión de Infraestructura Sanitaria junto a CORFO organizaron un Seminario de carácter nacional sobre "Institucionalidad y Desarrollo del Sector Sanitario", evento que permitió efectuar un crudo análisis de la situación del sector concluyendo, entre otros aspectos, que el elevado monto de inversión que se requiere excede las posibilidades del Estado, por lo cual resulta apremiante dar paso al aporte de los privados.

Esperamos que los llamados a propuestas por el Servicio Sanitario de Tongoy y del Litoral del Sur sean el inicio de una verdadera y efectiva apertura a la incorporación del sector privado en esta área absolutamente imprescindible para el desarrollo del país.

**c) Infraestructura Privada:**

Este subsector ha experimentado un crecimiento positivo este año en relación a 1991; nuevos proyectos, especialmente producto de pequeñas y medianas inversiones configuran un auspicioso panorama para los próximos años; en efecto, el catastro de Proyectos de Inversión elaborado por la Cámara, señala que se conocen Proyectos por una suma cercana a los 8.250 millones de dólares para el período 92-95.

Confiamos en que el proceso electoral que vivirá el país el próximo año, no se convierta en un período estéril porque ello podría postergar el inicio de obras que generan empleo permanente. La relación con algunos mandantes sigue siendo muy importante, especialmente con CODELCO y es por ello que hemos impulsado la constitución y el desarrollo efectivo de Comisiones Cámara - CODELCO a las distintas divisiones. Alentamos a nuestras Delegaciones a perseverar en su tarea de avanzar en el estudio de Bases Administrativas equitativas que contemplen cláusulas arbitrales para la solución de eventuales conflictos.

### **3. PERSPECTIVAS FUTURAS**

Para el próximo año, estimamos un crecimiento del sector cercano a un 7%, liderado por la Infraestructura Productiva.

Por su parte, de mantenerse el actual nivel de tasas de interés, también crecerá el sector inmobiliario en aproximadamente un 2 a 3%.

Un nuevo año de crecimiento del sector nos lleva, una vez más, a destacar la imperiosa necesidad de priorizar la capacitación de nuestros trabajadores, la seguridad en el trabajo y la incorporación de nuevas tecnologías en los distintos campos, todo ello con miras a una mayor eficiencia, productividad y calidad de nuestros servicios.

En este sentido, la Cámara está apoyando decididamente a la Corporación Educacional, la que, en convenio con la Fundación Andes, adquirirá nuevos equipos para una mejor preparación de los alumnos. Asimismo, reiteramos a nuestros socios la conveniencia de adoptar todas las medidas recomendadas por la Mutual de Seguridad en cuanto a prevención de riesgos en la Construcción, materia que fuera ampliamente debatida con ocasión del III Congreso de Productividad y Prevención de Riesgos en la Construcción, efectuado en Santiago, los días 9 y 10 de septiembre. En relación a nuevas tecnologías, el Directorio tomó conocimiento del documento propuesto por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico sobre Estrategia de Desarrollo del Sector; los próximos meses se continuará avanzando en esta materia. Del mismo modo, se ha continuado con el Ciclo de charlas tecnológicas, las cuales una vez grabadas en video, se envían a regiones para su difusión.

El apoyo a las Universidades se ha materializado nuevamente con cursos dictados por nuestros Socios en las Universidades de Chile y Católica de Santiago y un curso interuniversitario coordinado por la Universidad Federico Santa María, en Valparaíso.

### **4. RED SOCIAL**

Los señores Consejeros Nacionales tienen en su poder un documento que detalla las actividades de las distintas Entidades de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción, por lo cual no me extenderé en ello.

Sin embargo, quisiera informar que la Mesa Directiva está empeñada en visitar y tomar contacto con los máximos directivos de estas Entidades, de modo de interiorizarse mejor de sus actividades. Ya hemos tomado contacto con CIEDESS, CORDEP, Educacional, Habitat, Hipotecaria La Construcción y CONSALUD, y estamos concertando la visita a las restantes.

Destaco muy especialmente el 1er. Seminario Internacional de Especialización en Seguridad Social organizado por la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, CIEDESS, Seminario que concluye hoy y que ha contado con más de 130 participantes extranjeros y excelentes expositores en áreas como la Laboral, Pensiones y el Control de las Instituciones Gestoras.

### **5. DELEGACIONES REGIONALES**

En las actividades próximas de la nueva Mesa Directiva, se encuentra la visita a todas las

Delegaciones Regionales, con miras a fortalecer aún más los estrechos vínculos que unen a las 15 Delegaciones Regionales. Hemos visitado la Delegación Regional de Valparaíso la semana pasada y conocido ayer, junto al Directorio, las principales inquietudes expuestas por los Presidentes Regionales. Este Consejo Nacional, como es tradicional, servirá para conocernos mejor y de ese modo avanzar en el crecimiento y desarrollo de la Institución. Del mismo modo, el Programa de Difusión de la Red Social preparado por el Consejo de Acción Social contempla para los próximos meses la realización de Seminarios informativos para socios en las distintas Regiones del país.

Otra actividad, a nivel nacional, que se está desarrollando en Regiones es la Campaña de Seguridad y Prevención de Robos en Empresas Constructoras; se trata de Seminarios dictados por Oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile. Con motivo del lanzamiento de esta Campaña, visitaron la Cámara el señor Ministro del Interior y el General Director de Carabineros, quienes con su presencia resaltaron la iniciativa emprendida conjuntamente por la Cámara y Carabineros de Chile.

## **6. INTEGRACION**

Este tema mantiene interés y prioridad para nuestros socios, toda vez, que en un esquema de economía abierta enfrentamos un doble desafío: por una parte la competencia de empresas extranjeras y por la otra, la necesidad de promover y capacitar a nuestras empresas para salir al extranjero.

En este contexto, se ha preparado para los días 3 y 4 de diciembre una Misión Empresarial a Argentina, que esperamos permita un contacto más fluido con potenciales mandantes y clientes de ese país.

Asimismo, continuamos participando a través de COPROCO en Comisiones de Estudio de los Convenios Bilaterales con Argentina, Estados Unidos y otros países de América Latina. Como es de conocimiento de Uds. el Presidente que les habla integrará la Delegación de Empresarios que acompaña a S.E. el Presidente de la República en visita oficial a Malasia, China y Japón el próximo mes de noviembre.

## **7. TEMAS PRIORITARIOS**

Al asumir la presidencia de la Cámara en el mes de agosto, expuse en el discurso de Clausura que mi gestión daría especial énfasis a tres temas que consideramos prioritarios.

- \* La capacitación y la educación técnico-profesional.
- \* La difusión de los beneficios de la Red Social para nuestros trabajadores de la construcción.
- \* El desarrollo urbano.

Ya me he referido a los 2 primeros temas y a lo que estamos haciendo por ellos.

En relación al tema Desarrollo Urbano, puedo informarles que hemos formado un Grupo de Trabajo ad hoc, presidido por el distinguido arquitecto y Consejero señor Salvador Valdés, el cual ya inició sus labores el 8 de octubre. En sesiones semanales, está abocado al análisis del documento sobre Política Nacional de Desarrollo Urbano, elaborado por el Ministerio el año 1985. Se ha propuesto un temario que comprende materias tales como Transporte, Infraestructura Sanitaria, Densidad Urbana, Gobierno del Desarrollo Urbano y Legislación, y como plazo 1 año para la entrega de un documento conteniendo proposiciones concretas para mejorar la calidad de vida en las principales ciudades del país.

No nos cabe duda que ciudades como Santiago, Viña del Mar, Concepción, Temuco y otras requieren urgentemente de una planificación del desarrollo de los próximos años, ya que de lo contrario seguiremos presenciando un crecimiento inorgánico, con claras deficiencias que impiden una adecuada densificación y que se expresan en Planos Reguladores carentes de visión de futuro.

Entre tanto, apoyamos la iniciativa del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo tendiente a

aumentar el subsidio habitacional para zonas de Renovación Urbana de 150 a 200 UF, como también la formulación del Plano Regulador Intercomunal de Santiago que reducirá el área de urbanización y aumentará la densidad para alcanzar a 150 habitantes por hectárea.

Estrechamente ligado al tema del Desarrollo Urbano se encuentra la Protección del Medio Ambiente. Para realzar este aspecto la Comisión de Protección del Medio Ambiente inició este mes una campaña, con difusión pública, tendiente a promover especificaciones técnicas apropiadas y a adoptar medidas que protejan el medio ambiente en obras de construcción.

Invitamos a todos nuestros Socios a seguir estas indicaciones, que se incluyen en el Libro de Antecedentes de este Consejo, de modo de cooperar efectivamente en la protección del entorno.

Señores Consejeros Nacionales:

De la Cuenta expuesta se deduce la vitalidad y vigencia de la Cámara Chilena de la Construcción.

Lo importante es comprender que las distintas tareas deben ser enfrentadas con el trabajo constructivo e imaginativo de todos Uds. Nadie puede sentirse marginado de colaborar; por el contrario sí algo nos enseñan estos 41 años de existencia de la Cámara, es que en las obras, acciones y logros, la participación de los Socios y del personal de la Institución ha resultado esencial.

Yo los invito a redoblar esfuerzos, a trabajar con renovadas energías para resolver los diversos problemas que afectan al sector construcción, propios muchas veces, del crecimiento del país y del buen pie en que se encuentra el sector. En la medida que contemos con reglas claras y un horizonte de más largo plazo, nuestra actividad se irá alejando de cambios bruscos asegurando así trabajo digno y estable para miles de chilenos.

Concluyo, declarando en el nombre de Dios, inaugurado el Consejo Nacional N° 114 de la Cámara Chilena de la Construcción.



*De izq. a der.: Hernán Levy, Alfredo Schmidt, Víctor Manuel Jarpa y Blas Bellolio.*

**G R U P O N° 1**

**CALIDAD EN LA CONSTRUCCION:**

**CONCEPTOS, NORMATIVA Y ROL DEL ESTADO**

**INTRODUCCION:**

El concepto de Calidad en los procesos productivos ha experimentado una importante evolución en los últimos años, tanto a nivel mundial como nacional, orientándose cada vez más hacia la obtención de la Calidad Total.

Ante esta tendencia resultaba imprescindible que la Cámara Chilena de la Construcción se abocara al análisis del tema e hiciera su opción por impulsar políticas tendientes al aseguramiento de la calidad en la construcción, como parte integral de la gestión de la empresa.

Fue así como durante el desarrollo del Consejo Nacional de la Institución, celebrado en Calama, entre los días 29 y 31 de Octubre de 1992, los diversos actores involucrados en el proceso -mandantes, proyectistas, constructores, especialistas y productores- debatieron intensamente el tema e hicieron de la Calidad el objetivo central del Consejo.

El resultado de este debate se presenta a continuación, traducido en acuerdos y recomendaciones que orientarán al quehacer de la Cámara Chilena de la Construcción en el futuro inmediato.

**ANTECEDENTES:**

1. El objetivo del presente documento es poner en manos del Directorio algunos comentarios, precisiones y definiciones complementarias, que ayuden a precisar, comprender y concordar los conceptos definidos, con documentos y otros antecedentes que han servido de base.

2. Muchos de los términos técnicos empleados en el campo de la Calidad tienen significados y aplicaciones específicas que pueden diferir de las definiciones genéricas.
3. Es necesario hacer un esfuerzo para reducir los equívocos derivados de la utilización de términos con significados ambiguos.
4. El artículo 21 del Código Civil establece que "Las palabras técnicas de toda la ciencia o arte se tomarán en el sentido que les den los que profesan la misma ciencia o arte; a menos que aparezca claramente que se han tomado en sentido diverso".
5. Existen diversos antecedentes técnicos que ayudan a la precisión de la terminología que es conveniente emplear, tanto en los documentos internos de la Cámara, como en el ámbito contractual.

Las consideraciones básicas para el análisis y difusión del tema Calidad comienzan por aceptar o concordar con determinados conceptos tales como:

1. Calidad:

- Es la aptitud de un bien o servicio para satisfacer requerimientos especificados.
- El término Calidad no se emplea para expresar un grado de excelencia en un sentido comparativo.
- Los que admiten grados son los requerimientos que se tienen en vista al redactar las especificaciones, ya que son ellos los que expresan las aspiraciones, deseos y necesidades subjetivas de las partes, que no siempre quedan recogidas en las especificaciones.

2. Aseguramiento o Resguardo de la Calidad:

- Son todas aquellas acciones, planificadas y sistemáticas, necesarias para proporcionar la confianza adecuada de que un producto o servicio satisface los requerimientos especificados, que determinan la Calidad establecida.
- Dentro de la organización de una empresa, el aseguramiento de la Calidad sirve como una herramienta de gestión.
- En situaciones contractuales, el aseguramiento de la Calidad sirve también para tener confianza en el proveedor.

3. Auditoría de Calidad:

Es el examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos a la Calidad cumplen con las disposiciones previamente establecidas, y si éstas se han aplicado efectivamente y son adecuadas para lograr los objetivos.

**ACUERDO N° 1: ASEGURAMIENTO O RESGUARDO DE LA CALIDAD**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la experiencia demuestra que los sistemas de "Aseguramiento de la Calidad", correctamente aplicados, son instrumentos valiosos y útiles para alcanzar la Calidad en forma no solo eficaz, sino también de un modo eficiente y con alta productividad.
- b) Que la Cámara Chilena de la Construcción está trabajando en la difusión y apoyo del Aseguramiento de la Calidad.

**SE ACUERDA:**

- Recomendar al Directorio:
- 1. Que promueva -entre los socios de la Institución en particular y en el sector construcción en general- la aplicación del "Aseguramiento o Resguardo de la Calidad", como una herramienta de gestión eficaz y eficiente para el desarrollo de la calidad.

**ACUERDO N° 2: AUDITORIA DE LA CALIDAD**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la "Auditoría de Calidad" puede ser un medio idóneo:
  - Para fines de autocontrol de la gestión de Calidad de las propias empresas.
  - Para dar tranquilidad al mandante en el ámbito del contrato de construcción.
  - Para mejorar la confianza de los compradores y respaldar la comercialización, en los contratos de compraventa.
- b) Que la experiencia histórica demuestra que resulta inconducente e inconveniente la intervención del Estado a través de los antiguos conceptos de inspección pública en obras privadas.

**SE ACUERDA:**

- Proponer al Directorio:
- 1. Promover entre los socios de la Cámara Chilena de la Construcción la "Auditoría de Calidad" como un medio de autocontrol de la gestión de Calidad de las empresas.

2. Promover la incorporación de la "Auditoría de Calidad" en los contratos de construcción, en la medida que las partes lo consideren adecuado.
3. Reafirmar el concepto de que al Estado, en cuanto a tal, no le corresponde establecer auditorias obligatorias de Calidad en obras del sector privado, excepto en aquellos casos en que él actúe como mandante.

**ACUERDO N° 3: REGULACION JURIDICA DE LA CALIDAD**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la obtención de la Calidad depende en primer término de un "sistema de desarrollo de la calidad" que comprende elementos de formación, capacitación y entrenamiento de personas; uso apropiado de tecnologías, equipos y maquinarias; organización de las empresas constructoras; y otros de orden similar.
- b) Que ello se logra principalmente a base de la responsabilidad profesional de los diversos agentes que intervienen en el proceso de construcción y comercialización.
- c) Que un equilibrado sistema de la regulación jurídica de la Calidad debe respetar la libertad de gestión de los agentes que cumplen con su responsabilidad; pero, al mismo tiempo, contemplar resguardos para corregir los defectos o indemnizar los perjuicios que afecten a los compradores y mandantes, permitiendo perseguir las responsabilidades correspondientes.
- d) Que para ello hay medios de regulación jurídica de origen contractual, así como acciones en el plano legal general.
- e) Que por lo general la modificación o generación de leyes suele ser lenta, y sus resultados pueden verse influidos por factores que no siempre responden a criterios técnicos.
- f) Que las regulaciones jurídicas emanadas de autoridades administrativas pueden tener la ventaja de una relativa agilidad en su dictación, pero que tienen también el inconveniente propio de la discrecionalidad.
- g) Que el derecho privado abre importantes caminos de regulación jurídica contractual, que dan efecto de ley para las partes a las estipulaciones que ellas convengan.
- h) Que la regulación jurídica contractual de la Calidad es el medio que mejor corresponde a los conceptos de iniciativa privada y de rol subsidiario del Estado.

- i) Que los resguardos y acciones contemplados en el Código Civil para los contratos de confección de obra material y para los vicios redhibitorios en los contratos de compraventa, al estar sometidos al procedimiento judicial ordinario, hacen que en la práctica tales regulaciones no resulten eficaces.
- j) Que los procedimientos de reclamo que se contemplan en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son engorrosos en su aplicación y limitados en su eficacia.

**SE ACUERDA:**

- Recomendar al Directorio:

1. Estudiar un juego de cláusulas contractuales modelo, para ser sugeridas a los diversos agentes del sector construcción, que establezcan mecanismos eficaces, eficientes y equilibrados de definición de derechos y deberes de las partes, y medios idóneos para resolver las dificultades y controversias que se susciten.
2. Estudiar la factibilidad de perfeccionar o establecer nuevos sistemas arbitrales y periciales que contribuyan a mejorar la solución de controversias en contratos cuya magnitud o complejidad lo justifiquen.
3. Estudiar un mecanismo simplificado de solución de reclamos, por trato directo entre constructor y reclamante, con información a las D.O.M., como requisito previo al procedimiento de reclamo ante los Jueces de Policía Local, actualmente establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
4. Reconocer que, aún así, pueden haber razones superiores o problemas que no puedan resolverse sino por la vía legislativa, en cuyo caso el Consejo recomienda que se acuda a este expediente sólo si no hay otro medio de mejorar la regulación jurídica de la Calidad por la vía contractual o, por el camino administrativo.

**ACUERDO 4: ROL DEL ESTADO EN LA CALIDAD**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que al Estado le corresponde un rol propio en la regulación técnica pública y en la regulación jurídica general de la Calidad.
- b) Que en la regulación jurídica contractual de la Calidad al Estado le corresponde velar porque no se contravengan las leyes de orden público.
- c) Que en la regulación técnica privada de la Calidad, al Estado le compete sólo un Rol Subsidiario.

- d) Que las Normas Técnicas son útiles para la regulación técnica privada.
- e) Que todo lo anterior es sin perjuicio de los derechos y deberes del Estado, cuando actúa como mandante de obras o como comprador o vendedor de bienes y servicios.

**SE ACUERDA:**

- Recomendar al Directorio:

1. Reconocer la importancia del rol del Estado en el estudio y promulgación: del Sistema Legal y de los Reglamentos Técnicos.
2. Valorar y apoyar la labor del INN en la coordinación del proceso de estudio y elaboración consensual de las Normas Técnicas, con participación de todos los sectores interesados en ellas.
3. Representar a las diversas autoridades del Estado que a ellas les compete ir estableciendo, -en las especificaciones de las obras que les corresponda contratar-, el nivel de requerimientos que mejor satisfaga las necesidades de la población, en términos compatibles con las reales posibilidades del país y con el estado de desarrollo económico que se vaya alcanzando en el tiempo.
4. Declarar que cuando el Estado, actúa como mandante, no lo hace como regulador del Bien Común, sino como parte de un contrato, sometido a las reglas del derecho privado.
5. La declaración anterior implica que la Cámara deberá procurar:
  - a) Estudiar y proponer cláusulas contractuales equilibradas para los sistemas de contratación de obras y contratos de compraventa con el Estado.
  - b) Procurar cambiar la mentalidad y, si es posible, las reglas del derecho administrativo, de tal modo que se acoja esta tesis.
  - c) Tratar de abrir espacio a los arbitrajes en los contratos con el Estado, que la actual legislación no permite.

GRUPO N° 2

CALIDAD DE LA CONSTRUCCION

"CERTIFICACIONES, SEGUROS Y GARANTIAS"

ACUERDO UNICO:

CONSIDERANDO:

- a) El interés general de los socios de la Cámara por la Calidad de la Construcción.
- b) Que lo anterior está de acuerdo al objetivo fundamental de la Cámara.
- c) Que es necesario un mecanismo que pueda solucionar rápida y eficazmente los eventuales reclamos de los adquirentes de viviendas por posibles fallas.

SE ACUERDA:

- Solicitar al Directorio realizar los estudios en la forma que estime conveniente para:
  1. Crear un organismo que garantice las viviendas, respondiendo ante los adquirentes en forma rápida por daños específicos y limitados, en el caso que el vendedor, como responsable directo, no lo haga. El ente garantizador podría ser una o varias mutualidades autónomas, promovidas por la Cámara y financiadas por primas cobradas a sus socios.
  2. Crear un Registro de Inspectores imparciales e independientes que determine si proceden o no los eventuales reclamos. Estos serían designados por el organismo antes aludido, de acuerdo a las recomendaciones del estudio.

**GRUPO N° 3**

**CALIDAD EN LA CONSTRUCCION**

**"ESTANDARES DE FABRICACION, ESPECIFICACIONES, CONTRATOS**

**Y MANUALES DE USO"**

**I N F O R M E**

**CONSIDERANDO:**

Que la Cámara Chilena de la Construcción ya ha hecho su opción por impulsar políticas que tiendan al aseguramiento de la Calidad en la Construcción, como parte integral de la gestión de la empresa, este Grupo de trabajo recomienda las siguientes acciones a emprender, y que el Directorio asignará a los estamentos que corresponda:

- a) Llevar a cabo charlas, mesas redondas, seminarios, conferencias dirigidas a todos los agentes involucrados en el proceso, vale decir, mandantes, proyectistas, constructores, proveedores, industriales, inspecciones y trabajadores, con el fin de difundir con éxito el concepto de Calidad.
- b) Impulsar la rotulación de los productos industriales, intermedios y finales para facilitar al usuario su identificación, garantizando que fueron producidos de acuerdo a estándares conocidos.
- c) Promover entre los industriales del sector, la redacción de fichas técnicas orientadas a obtener la mejor utilización de sus productos.
- d) Promover la estandarización de partes y componentes tendiente a optimizar los beneficios de Calidad, producto de la industrialización, especialización, uso de alternativas y precisión en la especificación.
- e) Apoyar programas tendientes a contar con especificaciones tipo como herramientas que faciliten la correcta definición de los proyectos.

- f) Recomendar a los mandantes, proyectistas e instaladores la redacción de especificaciones claras y completas, considerando las condiciones propias del tipo de obra y de la Región donde éstas se realicen.
- g) Revisar los contratos-tipos que la Institución elaboró hace años, como modelo para sus asociados, a fin de actualizarlos, incorporando los nuevos conceptos de Calidad.
- h) Dar trámite de suma urgencia al Manual de Uso de la Vivienda, actualmente en proceso de elaboración, como forma de dar a conocer al adquiriente las características de ésta y facilitar su preservación.
- i) Elaborar, igualmente, un Manual de Uso para aquellas obras públicas en que éste sea aplicable.

**GRUPO N° 4**

**CALIDAD EN LA CONSTRUCCION**

**TECNOLOGIA, CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD**

**ACUERDO UNICO:**

**CONSIDERANDO:**

- a) Los numerosos Acuerdos de múltiples Consejos Nacionales acerca de la importancia de la capacitación en la Productividad y la Calidad;
- b) Las proposiciones de Acuerdo de las Delegaciones Regionales de Copiapó, Concepción, Temuco, Punta Arenas, y de los Comités de Especialidades, Contratistas Generales, OO.PP., COVINSEP, Vivienda Pública e Industriales;
- c) La imperiosa necesidad de crear en las empresas Socias de la Cámara Chilena de la Construcción la conciencia y voluntad de asegurar la Calidad de la construcción;
- d) Que el aseguramiento de la Calidad tiene estrecha relación con el uso de nuevas tecnologías;
- e) Que la Calidad está íntimamente ligada con la capacitación en el corto plazo y con la Educación Técnico Profesional en el mediano y largo plazo;
- f) Que la Capacitación y el uso de Tecnología significa un mejoramiento de la Productividad;
- g) Que la Cámara ha desarrollado desde sus orígenes, directamente y a través de las Entidades que ha creado especialmente para ello, esfuerzos sistemáticos en el sentido indicado, quedando aún muchas acciones a realizar para adecuar estos esfuerzos a las nuevas necesidades acordes al Desarrollo Tecnológico;
- h) La necesidad de involucrar a la Cámara Chilena de la Construcción en un proceso continuo de perfeccionamiento de empresarios y trabajadores, en el cual se incorporen valores éticos indispensables para que la Calidad de su trabajo sea su principal motivación;

- i) Que el aseguramiento de la Calidad involucra múltiples y complejos aspectos tales como Capacitación, Tecnología, Difusión, Educación, y que la Red Social cuenta con organismos especializados en estos aspectos.

**SE ACUERDA:**

1. Instruir al Directorio y a la Mesa Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción para que impulsen la creación de una instancia de coordinación, promoción y desarrollo de transferencia de tecnología, entrenamiento y capacitación para el aseguramiento de la Calidad.
2. Poner en manos del Directorio una lista de sugerencias e iniciativas específicas, como una forma de colaborar en la materialización de las políticas enunciadas.

**SUGERENCIAS E INICIATIVAS ESPECIFICAS DE APOYO A PROPOSICIONES DE ACUERDO**

- a) Que la Capacitación en todos los niveles incluya cursos para optimizar el factor humano, fortaleciendo virtudes tales como la ética, la responsabilidad, las técnicas de dirección y mando, etc.
- b) Que la Capacitación y la Educación se oriente tanto a trabajadores como a empresarios, profesionales y administrativos de las empresas Socias de la Cámara Chilena de la Construcción y a profesores y docentes encargados de impartirla.
- c) Que se desarrolle un plan específico para posicionar las ventajas de la Calidad y la Capacitación para el empresario (disminución de costos, mejora en la competitividad, mejoría en los precios, etc.).
- d) Que se desarrolle un plan específico para posicionar las ventajas de la Calidad y la Capacitación para el trabajador (mayores ingresos, reconocimiento de capacidad, mejoras en status laboral, etc.).
- e) Que se destaque en forma especial en la Libreta del Trabajador los grados de Capacitación que alcanza.
- f) Que se aproveche integralmente el 1 % destinado a Capacitación para Aprendices, con el mismo tratamiento tributario de la Ley SENCE.
- g) Que se desarrolle un Seminario Motivacional tanto para empresarios, como para mandos medios y trabajadores del sector construcción sobre los temas Capacitación, Tecnología y Desarrollo Tecnológico.
- h) Que se cree una instancia coordinadora de todos los entes de nuestra Red Social para generar una nueva Estrategia para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción en el mediano plazo.
- i) Que se enfoque la Capacitación como un objetivo de negocio empresarial.
- j) Que se eduque y oriente al usuario de forma que pueda percibir la Calidad incorporada al producto.

- k) Que se enfoque el tema de Capacitación:
- l) A corto plazo, colaborando con las prácticas que exigen los Programas de Capacitación en ejecución por la Corporación Educativa;
- m) A mediano plazo, apoyando los planes en desarrollo de Entidades ligadas a la Capacitación, Educación y Desarrollo Tecnológico;  
y
- n) A largo plazo, indentificando al sector en relación a Capacitación y Formación en niveles iniciales con el objeto de que ingresen al sistema sólo personas que se comprometan con la actividad, ofreciendo un Programa Continuo de Capacitación en el que el trabajador escoja su opción de desarrollo personal.

**G R U P O    N° 5**

**INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**ACUERDO N° 1: GESTION GLOBAL DE INFRAESTRUCTURA**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la dependencia que el desarrollo del país tiene de su patrimonio en infraestructura, exige que éste se administre en forma global.
- b) Que hay estudios y sistemas en aplicación sobre la nueva disciplina de "Gestión de Infraestructura".
- c) Que en nuestro país existe una multiplicidad de organismos que intervienen en las distintas etapas de esta gestión, con una evidente pérdida de eficiencia.
- d) Que hay situaciones de gravedad detectadas, como la falta de conservación de las obras, lo que hace más grave la actual carencia en infraestructura.
- e) Que existe una relación directa entre el adecuado patrimonio en obras de infraestructura, la calidad del Medio Ambiente y la Salud Pública.

**SE ACUERDA**

- Solicitar al Directorio:
1. Analice las nuevas disciplinas aplicadas en la gestión global de obras de infraestructura, desde la detección de su necesidad, a través de su factibilidad, financiamiento, proyecto, construcción, conservación y explotación, hasta su demolición.
  2. Considere la conveniencia de administrar todo el proceso desde autoridades unitarias, nacionales y regionales, que organicen la gestión, ya sea pública o privada de su desarrollo.
  3. Promueva, se incorpore en esta gestión, los objetivos que la Cámara impulsa en la defensa del Medio Ambiente.

**ACUERDO N° 2: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el crecimiento social y económico del país debe encuadrarse en un programa de ejecución de obras públicas que no limite sus expectativas.
- b) Que el gobierno ha aumentado significativamente su inversión en estas obras.
- c) Que, sin embargo, la inversión programada para 1993 es insuficiente.
- d) Que no se preve en el corto plazo el financiamiento público necesario para cubrir la inversión requerida en este rubro.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:
1. Se mantenga presente en las gestiones que permitan aumentar la inversión pública en obras de infraestructura.
  2. Insista en la necesidad de contar con programas de inversión de mediano y largo plazo.
  3. Colabore con las instituciones de gobierno en la búsqueda de nuevos financiamientos y en la aplicación de nuevas tecnologías en sus diseños, construcción, conservación y explotación.
  4. Mantenga el seguimiento efectuado hasta la fecha, sobre el cumplimiento de los programas de inversión en estas obras.

**ACUERDO N° 3: INFRAESTRUCTURA PUBLICA URBANA Y CALIDAD DE VIDA**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que los recursos destinados a Infraestructura Urbana deben considerarse como Inversión Social, pues su implementación produce ahorros reales en los costos necesarios para mejorar la calidad de vida urbana, especialmente, en salud y educación.
- b) Que la carencia de infraestructura adecuada, el aumento del parque automotriz y los problemas existentes en la locomoción colectiva, junto a la necesaria densificación de las ciudades, requiere de soluciones globales.
- c) Que el problema de la congestión de las vías urbanas ha convertido a éstas en bienes de uso público escasos y mal utilizados.
- d) Que la insuficiencia de la Infraestructura Urbana deriva en un fuerte deterioro del medio ambiente.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:
- 1. Represente a las autoridades de gobierno la importancia social de las obras de Infraestructura Urbana, y determine el costo real de su utilización.
- 2. Solicite a las autoridades de gobierno el estudio y desarrollo de programas de largo aliento, como se exige a las Empresas de Servicios Sanitarios, esto, con el objeto de obtener una visión proyectada que asegure un desarrollo racional de las ciudades y su densificación.
- 3. Solicite a las Comisiones y Comités relacionados a la vialidad urbana que analicen la escasez y mala utilización de la infraestructura.

**ACUERDO N° 4: SISTEMA DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, el Gobierno ha dado un fuerte impulso inicial a este sistema a través del Ministerio de Obras Públicas.
- b) Que, la Cámara colaboró en su puesta en marcha, considerando que es un aporte real a la inversión en Chile.
- c) Que, la opinión oficial de la Cámara Chilena de la Construcción, es que este sistema solo complementa la necesidad de la inversión en infraestructura pública.
- d) Que se hace necesario mantener el seguimiento de la operación del sistema, para representar oportunamente los problemas detectados.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:
- 1. Recomendar a aquellos socios de la Cámara Chilena de la Construcción, que participen en estas licitaciones, que informen a la Cámara sobre el funcionamiento del sistema, y así facilitar el seguimiento por parte de la Cámara Chilena de la Construcción.
- 2. Analizar, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, una estimación de la inversión probable en Obras Públicas en los próximos tres años, a través de este mecanismo, y evaluar su contribución en las necesidades totales del país.
- 3. Difundir entre los socios de la Cámara Chilena de la Construcción, el mecanismo para postular ante el Ministerio de Obras Públicas, la ejecución, reparación o conservación de obras públicas no programadas por este Ministerio, a través del sistema de Concesiones.

## **ACUERDO N° 5: INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

### **CONSIDERANDO:**

- a) El funcionamiento ineficiente de varias Empresas de Servicios Sanitarios, las que impiden el desarrollo integral de las ciudades.
- b) Que no se detecta intención política para el traspaso de las Empresas de Servicios Sanitarios, filiales CORFO, al sector privado.
- c) Que a la fecha las Empresas de Servicios Sanitarios, filiales Corfo, no cuentan con programas de desarrollo, debidamente aprobados por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, como lo establece la Ley.
- d) Que la magnitud de la inversión hace necesaria la participación de capitales privados nacionales o internacionales.

### **PROYECTO DE ACUERDO:**

- Solicitar al Directorio:
  1. Mantener la posición de la Cámara Chilena de la Construcción, referente a la conveniencia de traspasar al sector privado, las Empresas de Servicios Sanitarios filiales Corfo que no estén operando eficientemente.
  2. Insistir en el cumplimiento del acuerdo del Consejo Nacional N° 112, en relación a la formación de una Comisión Especial, orientada a lograr que se complete el proceso de privatización en estas empresas.

### **RECOMENDACION AL DIRECTORIO (INTERNO)**

- Adoptar una política agresiva ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios, por la poca eficiencia de la gestión de las Empresas Sanitarias privadas.

## **ACUERDO N° 6: GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

### **CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de incorporar la dimensión ambiental a todas las tareas de construcción, sin afectar la libre competencia entre los socios de la Cámara Chilena de la Construcción y con empresas no socias.
- b) Que la forma de llevar a cabo lo expresado es a través de la confección de especificaciones técnicas apropiadas a los distintos niveles de construcción en que se desenvuelven los socios, especificaciones que conformen una Ordenanza del Medio Ambiente.
- c) Que están dadas las condiciones para proponer una normativa sobre Medio Ambiente en conjunto con la autoridad.

- d) Que todo lo expresado requiere de una velocidad de acción que ya no puede lograrse por los medios tradicionales con que cuenta la Institución, sea por la complejidad de las materias o por falta de tiempo para obtener los informes en la oportunidad que se requiere.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:
- 1. Que la Cámara asuma, con su estructura o a través de sus Entidades, la investigación y difusión sobre la Preservación del Medio Ambiente, tendiente a aprovechar, amplificar y multiplicar la experiencia de sus socios en esta importante materia.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**114a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL**  
**29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 1992**  
**CALAMA**

---

**GRUPO N° 6**

**VARIOS**

**ACUERDO N° 1: IMAGEN DEL EMPRESARIO**

**VISTOS:**

- a) Que la Cámara Chilena de la Construcción ha logrado una buena imagen pública.
- b) Que es importante mantener y ampliar esta imagen, así como la de los empresarios socios de la Cámara Chilena de la Construcción, genuinos exponentes del Sector Privado.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:
  1. Estudie la manera de optimizar las actuales relaciones con los medios de comunicación.
  2. Desarrolle iniciativas para fortalecer la identificación de los socios con la Cámara y su imagen ya consolidada como entidad gremial.
  3. Que auspicie acciones propias y en conjunto con la Confederación de la Producción del Comercio, y otras entidades empresariales, para desarrollar programas en favor del sector privado.
  4. Que estudie el establecimiento de un premio para el empresario de la Construcción, que tenga y proyecte la mejor imagen pública.
  5. Que estimule la presencia y participación de los socios de la Cámara en los Organismos del Gobierno Regional.

**ACUERDO N° 2: ASESORIA TECNICA A ORGANISMOS PUBLICOS**

**VISTOS:**

- a) La necesidad de una tramitación más expedita y eficiente por parte de organismos públicos, municipales y de administración autónoma.
- b) Las proposiciones de Acuerdo de las Delegaciones Regionales de Valparaíso y Concepción.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:
- 1. Requerir a las autoridades remover los obstáculos de modo de permitir e incentivar la contratación, previa licitación, de personas naturales o jurídicas idóneas, para apoyar la gestión pública, sin perjuicio de la responsabilidad legal o administrativa que le corresponda a la Repartición que contrata la firma Asesora.

**ACUERDO N° 3: DESARROLLO URBANO**

**VISTOS:**

- a) La dificultad que hasta hoy presenta la renovación de barrios antiguos deteriorados, en algunas ciudades del país.
- b) La actualidad, urgencia y distintas iniciativas que se han presentado en esta materia, tanto a nivel gubernamental como parlamentario y municipal.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:
- 1. Buscar, promover y apoyar todas aquellas iniciativas que permitan lograr una efectiva renovación urbana, aportando los estudios técnicos y la experiencia de la Cámara Chilena de la Construcción que validen y mejoren estas iniciativas.

**ACUERDO N° 4: SEDE DEL CONGRESO NACIONAL**

**VISTOS:**

Los Acuerdos de anteriores Consejos Nacionales sobre la materia (Iquique y Valdivia).

**SE ACUERDA:**

1. Reiterar los Acuerdos anteriores en cuanto a que el Congreso Nacional debe permanecer en su actual sede de Valparaíso.
2. Propiciar el mejoramiento de las comunicaciones entre Santiago y Valparaíso.

**ACUERDO N° 5: PRESENCIA RED SOCIAL EN REGIONES**

**VISTOS:**

- a) Que la Cámara Chilena de la Construcción ha creado, a través de su Red Social, los medios para otorgar distintos beneficios a nuestros trabajadores y difundir su uso.
- b) Lo solicitado por los señores Directores Zonales de la Cámara.

**SE ACUERDA:**

- Solicitar al Directorio:

1. Recomiende a los señores Directores de las Entidades de la Red Social, analizar la factibilidad de tener presencia, ya sea propia o a través de otras Entidades, en las principales ciudades del país.
2. Promover la constitución de Consejos Regionales del Consejo de Acción Social.



**DISCURSO DE**

**DON VICTOR MANUEL JARPA RIVEROS**

**EN CENA DE CLAUSURA DEL CONSEJO NACIONAL Nº 114**

**CALAMA, SABADO 31 DE OCTUBRE DE 1992**

Señoras y señores:

Quiero expresarles mi profunda satisfacción por haber podido llevar a cabo esta reunión del Consejo Nacional Nº 114 en Calama, comuna que ha sido sede de una Delegación de la Cámara desde 1978, y que constituye uno de los lugares relevantes para el desarrollo económico de nuestro país. El marcado crecimiento y desarrollo que ha experimentado esta ciudad en los últimos años, nos ha permitido concretar el anhelo de realizar un Consejo Nacional en Calama, con lo cual hemos cumplido una etapa más en la historia institucional.

La hospitalidad que nos han ofrecido los socios de Calama y sus distinguidas cónyuges, nos compromete y nos confirma que existe una especie de emulación entre las regiones para demostrar cuál es la más acogedora y afectuosa con sus colegas del resto del país. En nombre de la Mesa Directiva y de todos los Consejeros, agradezco muy sinceramente a todos los socios de la Delegación, y a sus señoras, las atenciones que nos han brindado.

A continuación quiero hacer una referencia muy breve acerca de la situación general que vive el sector de la construcción en este momento.

Como hemos tenido ocasión de analizar en estos dos días de intenso trabajo, y tal como lo señalara en mi cuenta del día de ayer, la actividad pasa por un período de marcado desarrollo que se mantiene desde hace varios años. Se trata de uno de los ciclos favorables más prolongados de que hay recuerdo en los 41 años de historia de la Cámara. Si el año pasado el producto del sector creció un 4,7%, las expectativas para el presente ejercicio son marcadamente más optimistas, percepción que también nuestros Consejeros han manifestado en sus respuestas a la Encuesta Macroeconómica realizada en el Consejo.

La tasa de empleo se mantiene en un buen nivel, y las remuneraciones de los trabajadores han crecido consistentemente. En el ámbito de las obras públicas se ha normalizado la situación del retardo que se apreció hacia agosto en materia de contratación, en tanto que en la infraestructura privada se observa un normal nivel de actividad.

El sector vivienda, tanto público como privado, y la edificación comercial y de servicios pasa por un momento muy bueno.

Todo este cuadro tan alentador se presenta dentro de un contexto general en que los equilibrios de la macroeconomía ofrecen signos muy auspiciosos, como son, a vía de ejemplo, las cifras sobre inflación, empleo y reservas de divisas.

En particular, existe un difundido consenso en cuanto a la importancia de la infraestructura como un elemento clave del crecimiento económico, que permite esperar flujos de inversión más elevados que los que han sido usuales hasta ahora. Se trata de una materia que hemos analizado en el Consejo, recibiendo el Directorio interesantes recomendaciones que esperamos concretar en los próximos meses. Para este efecto, se han dado pasos fundamentales hacia la puesta en marcha de un sistema de construcción y conservación de obras por concesión del Estado.

Por cierto, las recientes expresiones de S.E. el Presidente de la República, en cuanto a privilegiar el control de la inflación y el crecimiento económico, única forma de superar la pobreza, sobre las aspiraciones respetables de diversos sectores nacionales, son muy acertadas, y reflejan la perspectiva con que debe apreciarse la situación del país desde la primera magistratura.

Todo indica que el país debiera proseguir, con el esfuerzo conjunto de sus sectores público y privado, la tarea de lograr mejores niveles de inversión y ahorro que permitan mantener un crecimiento del 7% del PGB, tasa que haría posible eliminar la pobreza en un plazo de 10 años.

Todas estas reflexiones me llevan a reiterar lo que expusiera en el Consejo Nacional N° 113 de agosto último, en cuanto a que hoy no existen motivos para que se repita en 1993, la tajante disminución de la actividad económica que, en el pasado, fue una característica de los años de elecciones.

Pienso que Chile, al igual que los países de mayor desarrollo económico y social, tiene claras sus prioridades básicas y que no existen diferencias de importancia entre las diversas corrientes políticas en tales aspectos. La Cámara estará al margen de la contienda electoral en cumplimiento de su tradición y de sus normas estatutarias, pero aplicará sus mejores esfuerzos para precaver el riesgo de una parálisis empresarial pre-electoral que hoy aparece desprovista de fundamentos.

Sin embargo, existe un tema que suscita preocupación en el sector empresarial y que es el relativo a la normativa tributaria sobre Impuesto a la Renta que deberá aplicarse a partir de 1994. Como es sabido, la reforma de 1990 contempló cambios permanentes como fue el de la base imponible del Impuesto de Primera Categoría, y la incorporación de la agricultura al régimen de renta efectiva, y otros de carácter temporal como fueron el aumento de la tasa del citado tributo de un 10% a un 15%, y los nuevos tramos de las escalas de los Impuestos Global Complementario y Unico al Trabajo. Hoy se discute entre los partidos políticos si deben mantenerse los cambios transitorios o si debe respetarse el acuerdo de 1990 de no prolongar la vigencia de dicha tasa y los citados tramos más allá de enero de 1994.

Creemos que los términos de la discusión deben ser otros. No se trata de decidir si se mantiene o no una tasa que originalmente se convino en términos transitorios. Por el contrario, creo que se cuenta con una interesante oportunidad para estudiar, definir y adoptar en definitiva una estructura tributaria que permita focalizar el gasto público, incrementar el ahorro privado de las personas y de las empresas, y estimular la inversión.

Cabría pensar en esta materia en la posibilidad de permitir deducir o imputar a los impuestos a la renta, en todo o parte, los aportes o inversiones directas para vivienda, educación, capacitación ocupacional y salud de los sectores sociales de menores ingresos. Otra opción muy digna de considerarse es la de alentar el ahorro privado y público, requisito básico para asegurar un crecimiento sano.

Por último, debo reiterar que los gobiernos disponen de un camino garantizado para obtener recursos, como es la enajenación de empresas y bienes, que permita dar expresión tangible al principio de subsidiariedad.

Este Consejo Nacional ha cumplido una muy completa e importante labor en estos 3 días de reuniones, que se contienen en valiosos acuerdos sobre temas esenciales como son la inversión en infraestructura como elemento clave del desarrollo nacional, la inseparable relación de ésta con la

preservación del medio ambiente; y en diversos consensos sobre los siguientes aspectos principales de la calidad de la construcción: tecnología, capacitación y productividad; certificaciones, seguros y garantías; estándares de fabricación, especificaciones, contratos y manuales de uso; la terminología y los conceptos básicos en materia de calidad, la regulación jurídica de la misma y el rol del Estado en la calidad.

Hemos concordado en principio, con el siguiente concepto de calidad: "Aptitud de un bien o servicio para satisfacer requerimientos especificados".

Quisiera reafirmar la convicción que asiste a nuestro gremio en cuanto a que la construcción nacional se encuentra en un muy buen nivel de calidad. Ello no obsta a que las condiciones de crecimiento y cambio tecnológico que actualmente caracterizan a nuestro sector, nos obligan a preocuparnos de temas tales como la productividad, la capacitación y la actualización de las normas legales, reglamentarias y técnicas.

A continuación, como una de las formas de mantener la constante actividad de nuestro gremio durante los próximos meses, quiero exponerles muy brevemente lo que se ha podido hacer, y lo que aspiramos a lograr, en las áreas prioritarias de acción que indiqué al sumir la función que ustedes me han encomendado.

Es universalmente aceptado y así lo han demostrado recientemente las experiencias exitosas de algunos países asiáticos, que la inversión en las personas es un elemento clave del desarrollo económico y social. De aquí entonces que la Cámara, ha decidido multiplicar su actividad en la educación técnico-profesional y en la capacitación ocupacional, proporcionando un respaldo resuelto a la Corporación Educacional de la Construcción, a través de otorgarle los aportes necesarios para acceder a una importante donación de la Fundación Andes, que le permitirá perfeccionar su cometido docente.

Además, se ha definido en conjunto, con dicha entidad, el marco de una campaña para hacer realidad la colaboración y participación de las empresas socias de la Cámara hacia la Corporación Educacional, y para tal efecto se ha contratado un Gerente de Desarrollo en dicha Institución, con el apoyo de algunas de nuestras entidades. Confío que esta ocasión impostergable para abordar el desafío de una mejor educación para miles de compatriotas, se podrá iniciar antes del término del presente año, y que ella contará con la sostenida y eficaz intervención de todos los socios de nuestra Cámara.

Creemos que las funciones de esta Corporación integrante de la Red Social podrán cumplirse en forma óptima si los socios de la Cámara le brindamos una positiva acogida a todos los miembros de su cuerpo docente para que concurran a perfeccionarse en los ámbitos más idóneos para tal objetivo, que son justamente las empresas privadas.

En lo que respecta al Desarrollo Urbano y su inseparable relación con la calidad de vida a que pueden aspirar los chilenos, se ha constituido un grupo especial de trabajo, al que se le ha solicitado definir prioridades y un programa de acción. Está trabajando intensamente y cuenta con la colaboración de las Comisiones y Comités relacionados con este campo, y con la presencia de este Presidente, del Primer Vicepresidente y del Gerente General de la Cámara en sus sesiones de trabajo.

La complejidad y la dinámica que caracterizan este tema, nos obligan a actuar simultáneamente en el estudio de soluciones duraderas a graves problemas, y en determinar la forma más adecuada de enfrentar situaciones coyunturales que afectan significativamente a nuestro gremio. Un ejemplo de lo primero es la búsqueda de los criterios coherentes que deben inspirar los grandes instrumentos reguladores como son los Planes Comunales e Intercomunales. Al respecto, la Cámara postula que el elemento básico para evitar las situaciones negativas que preocupan a quienes perciben un innecesario deterioro de las condiciones de vida de la población, es contar con adecuados parámetros de constructibilidad, densificación y uso del suelo.

Con relación al modo de abordar situaciones específicas, una muestra muy reciente es la tarea puntual, pero indispensable y urgente, de evitar que una interpretación errónea, a nuestro juicio, de

algunas disposiciones de la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, pueda transformarse en una traba y un encarecimiento de la construcción en muchas comunas del país.

Con referencia a la acción de las entidades creadas por la Cámara, y la percepción que sus beneficiarios tienen de la Red Social formada por ellas, se han adoptado algunas políticas de difusión que permitan mejorar la imagen de conjunto o corporativa de nuestro Consejo de Acción Social.

Quiero señalar en esta materia que un aspecto al cual la Cámara le asigna primordial significación es el de la constitución de los Consejos Asesores Regionales, con el máximo nivel cualitativo de representación.

Creemos firmemente que la acción unida de nuestras entidades es una herramienta de progreso insustituible, y que ella se puede obtener más rápida y más eficazmente si esos Consejos operan al máximo de su potencialidad.

Se ha ido consolidando también una concepción de acción futura que está llamada a tener gran trascendencia, y que consiste en postular que las Instituciones del Consejo de Acción Social, que podemos válidamente calificar como mayores, por su envergadura, patrimonio, número de afiliados y experiencia, se constituyan en quienes promuevan y sustenten en variadas formas, no necesariamente exclusivamente económicas, la acción y el desarrollo, de aquellas que, sin ningún ánimo peyorativo y plenamente consciente de la importancia y nobleza de sus objetivos, puedan ser calificadas como entidades menores.

Como muchos de ustedes seguramente recuerdan, mencioné también en mi discurso de agosto, que teníamos por delante el gran desafío de mejorar las prestaciones de salud para los trabajadores de menores ingresos de nuestra actividad y sus cargas familiares. En tal sentido, quiero darles a conocer que he encontrado una muy favorable acogida de parte de las Entidades relacionadas con esta materia y en los próximos días, cuatro de ellas me entregarán un informe que contiene las proposiciones tangibles de acción que ellas están en condiciones de abordar.

Pienso que la inquietud de nuestro sector por el tema de la salud no puede resultar más actual a la vista de la dramática crisis que experimenta el sector público de dicho rubro, esencial para la ciudadanía. Estoy convencido de que estamos ante un problema de gestión, más que ante una crisis de recursos, y que muchos de los problemas que la opinión pública ha conocido en los últimos días, podrían resolverse si se pidiera la colaboración del sector privado.

A vía de ejemplo, una medida que podría contribuir a aliviar la carga del sector estatal sería una promoción por parte del Gobierno del Sistema de Mutualidades de Seguridad para abarcar la cobertura de accidentes laborales de vastos sectores de la fuerza de trabajo que aún gravita sobre las débiles fuerzas de los servicios estatales de salud.

Como pueden apreciar los señores Consejeros, las posibilidades, desafíos e imperativos de acción que se abren para nuestra Institución y sus miembros son múltiples y de profundo contenido. Si a ellas agregamos las que se derivan de los acuerdos que se han adoptado en esta reunión, podemos decir con fundamento que le hemos asegurado a la Cámara una más que respetable agenda de actividades para el futuro inmediato.

Les invito para que todos, conjuntamente, desde Arica a Punta Arenas, nos propongamos cumplir con éxito nuestra tarea gremial y podamos, de este modo, entregar aún mejores construcciones al país; contribuir en la mayor medida posible a ofrecer a la comunidad nacional trabajadores con preparación profesional idónea; a éstos y sus familias, un sistema de prestaciones de salud digno, y a toda la población de nuestras ciudades, una normativa que haga posible un proceso de crecimiento urbano armónico y equilibrado.

Estoy cierto que con el esfuerzo y el talento de nuestros hombres, la Cámara podrá cumplir en plenitud las metas tan ambiciosas que nos hemos trazado.

Muchas gracias.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**Consejo Nacional Nº 114**  
**Calama, II Región**

**EXPOSICION DEL SR. LUIS DURAN**

**LEGISLACION SOBRE**  
**GOBIERNOS REGIONALES**

La regionalización siempre ha sido planteada como un proceso gradual. Cuando hacia 1974 el gobierno militar dio inicio al proceso de regionalización, existían en este país antecedentes y estudios que se tuvieron a la vista para confeccionar los documentos que sirvieron de base a los primeros decretos leyes sobre la materia (decretos 573 y 575 de 1974). Se trató, por lo tanto, de dar continuidad, y sobre todo profundización, a un proceso que había visto sus primeras luces a principios de los años '50. No se habría partido de cero en ese momento, ni tampoco en esta ocasión.

Durante varias décadas se acumuló la percepción, de parte de un sector de las autoridades políticas y técnicas, y también de académicos, de que la concentración espacial de las actividades económicas y políticas eran uno de los factores más relevantes que explicaban las desigualdades en los niveles de vida de la población. Existía, por lo tanto, una marcada diferencia en el terreno de las oportunidades y de la satisfacción de necesidades según donde radicara el habitante. Este es, por lo demás, un fenómeno latinoamericano, no sólo chileno. Este convencimiento se ha ido haciendo más preciso, más certero en el transcurso de los últimos años.

El escaso impacto de las acciones de descentralización durante los años '50 y '60 se explica, en buena medida, porque se careció de las reformas institucionales necesarias que le dieran soporte a las medidas administrativas. Además, la propia burocracia estatal que impulsaba este proceso estaba impregnada de una fuerte cultura centralista, que restaba potencia al desarrollo del proceso. Sin embargo, se otorgaron estímulos a las zonas extremas y fronterizas (zonas francas y puertos libres), se crearon corporaciones provinciales de desarrollo, se propusieron planes y esquemas para regionalizar el trabajo de los ministerios y los planes de desarrollo, se instauraron oficinas nacionales y regionales (ODEPLAN p.e.), y se promovieron polos de desarrollo, entre otras medidas.

El Gobierno Militar aporta al proceso de regionalización un impulso extraordinario, y además fortalece la capacidad administrativa y financiera del municipio y

le entrega mayores facultades legales y atribuciones, transformándolo en un actor local de relevancia.

La política que impulsa es denominada "regionalización", a través de la cual se sanciona un nuevo ordenamiento del territorio en 13 regiones, 51 provincias y 335 comunas, en reemplazo del anterior esquema de gobierno y administración interior. Las principales autoridades según el nuevo esquema territorial serían el intendente, el gobernador y el alcalde.

Se impulsó, además, el funcionamiento de las Secretarías Regionales Ministeriales (conocidas por todos como SEREMI), mediante las cuales se perseguía aumentar la coordinación de las acciones sectoriales con otros servicios territoriales y las autoridades políticas y administrativas. Se crearon las universidades regionales, buscando con ello entregar un soporte técnico, cultural y social a las diferentes acciones e iniciativas que se impulsaban desde la región. Hacia el final del período del gobierno militar se pusieron en funcionamiento los Consejos Regionales de Desarrollo.

Por otro lado, el municipio al que se da impulso durante el régimen militar, es producto del severo diagnóstico que sobre la situación del municipio chileno se venía realizando durante la década de los sesenta. El municipio como parte de la administración interior cumplía una función menor dentro de los desafíos de desarrollo. Era un municipio desfinanciado, con escasas atribuciones, pero donde radica un gran potencial de participación y resolución de problemas locales. Por lo tanto se incrementan sustancialmente sus funciones y atribuciones, traspasándole además una serie de funciones que cumplía el gobierno central, como es la administración de la educación básica y media, la salud primaria, el manejo de la red de subsidios, programas de empleo y de infraestructura sanitaria, etc. Sin embargo, el modelo de participación propuesto, que se estructuraba a través de los Consejo de Desarrollo Comunal, no prosperó ya que se contradecía fuertemente con la tradición de participación política que existía hasta 1973, y generando también resistencias, por parte de la población, la fuerte concentración de facultades en el alcalde y la subordinación de éste al poder central.

Los cambios emprendidos durante el gobierno militar en materia regional y municipal fueron relevantes, no cabe ninguna duda. Tanto es así que al asumir el gobierno don Patricio Aylwin, las modificaciones y desafíos que se buscaron abordar en el campo de la descentralización fueron principalmente tres y principalmente de complementación a las existentes,

- i) La democratización de los municipios y modificación a la normativa de financiamiento local.
- ii) La creación de gobiernos regionales.
- iii) Definir políticas y criterios para impulsar una desconcentración de la administración pública y la relocalización de organismos del Estado.

Con fecha 11 de noviembre de 1991 se aprobó por el Parlamento Nacional la reforma a la Constitución que posibilitó la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades. Esta reforma consagra el principio de la generación democrática

de las máximas autoridades comunales, por sufragio universal directo o indirecto en el caso que ningún concejal alcance el umbral fijado por la ley.

El municipio chileno está constituido por un Alcalde y un Concejo. Es elegido Alcalde el candidato a concejal que obtenga más del 35% de los votos y pertenezca a la lista más votada. En caso contrario será elegido por el Concejo.

El Concejo tiene facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras del Alcalde y los servicios municipales. El Concejo varía en su composición entre 10 y 6 miembros, según el tamaño electoral de la comuna.

Además de este Concejo, se contempla en carácter consultivo, especialmente en materias de planificación y presupuestos, un Consejo Económico y Social, con representación de organizaciones sociales de la comuna (vecinales, funcionales y de actividades relevantes).

Las funciones municipales, que se clasifican en privativas y compartidas con otros órganos de la Administración Nacional, se refieren fundamentalmente a la planificación y regulación urbana de la Comuna, a la aplicación de normas de transporte y tránsito público, al aseo y ornato, y a la promoción del desarrollo comunitario.

Como se indicó, durante el período anterior fueron transferidas a las municipalidades la gestión de las funciones de educación primaria y media, salud primaria (postas y policlínicos), la atención de ancianos y menores, y la administración de los cementerios públicos.

Con la reforma se confirma un proceso de descentralización efectiva de funciones y atribuciones desde el nivel central al local. Esto se constituyen en un hito, pues la experiencia histórica era que el municipio perdía campos de acción en beneficio de los órganos de la administración central, la que también hacía suyas las nuevas funciones que surgían con el proceso de desarrollo general.

Complementariamente, el Gobierno ha enviado al Parlamento una proposición de modificación de la Ley de Rentas Municipales, debido a la existencia de tres constataciones.

1. Las municipalidades están destinando cada vez menos recursos a la inversión real, lo que se acentuará a futuro.
2. El Fondo Común Municipal ha visto afectado su carácter redistributivo. En las comunas más ricas el crecimiento de sus recursos es superior al del resto de las Municipalidades.
3. El creciente déficit en los fondos de administración municipal de la salud y la educación, lo que ha obligado al gobierno central a acudir en su auxilio periódicamente.

En este contexto, las modificaciones a la Ley de Rentas se orientan a los siguientes ámbitos:

1. Derechos de aseo.
2. Uso y concesiones de bienes municipales.
3. Permisos de circulación de vehículos.
4. Patentes industriales y comerciales, y de profesiones y actividades lucrativas.
5. Fondo Común Municipal.
6. Atribuciones al municipio para la cobranza judicial de tributos y cargas.

Finalmente, interesa destacar que en la reforma de 1991 por primera vez en la historia de Chile se define al municipio como una corporación dotada de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Parlamento acaba de aprobar, en septiembre de 1992, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual desarrolla la reforma constitucional también aprobada en 1991, sobre estas instancias territoriales. Ella significa un notable avance en relación al proceso iniciado en el gobierno anterior, por cuanto ahora se crearon los Gobiernos Regionales como instancias descentralizadas de administración de las regiones, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Gobierno Regional está compuesto por el Intendente, como órgano ejecutivo, el cual, como ha sido tradicional, es nombrado por el Presidente de la República, por cuanto además es su representante encargado del Gobierno Interior de la Región; y por el Consejo Regional, con facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras en relación al Intendente. Este Consejo es elegido democráticamente, aunque en forma indirecta, por los colegios electorales provinciales constituidos por los concejales municipales.

Colaboran con el Gobierno Regional las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIS), constituidas como órganos desconcentrados de la generalidad de los ministerios, los cuales en el nivel regional dependen del Intendente.

Conjuntamente con los Gobernadores, a cargo del gobierno y administración de la provincia y subordinados al Intendente, los SEREMIS constituyen los Gabinetes Regionales, creados por esta Ley como órganos de colaboración y coordinación del ejecutivo regional. Esta instancia se considera el espacio natural de coordinación entre las iniciativas que impulsen los organismos sectoriales (ministerios y servicios públicos) con aquellas de responsabilidad regional. Igualmente, éste facilita la coordinación región/provincia y sector/provincia.

A nivel provincial, donde ejerce como autoridad superior el Gobernador,

también de designación presidencial, se establecieron en carácter consultivo los Consejos Económicos y Sociales Provinciales, compuestos por miembros de derecho propio y una mayoría elegidos por organizaciones laborales, empresariales y otras de relevancia provincial.

La ley consagra un amplio conjunto de atribuciones y funciones que, ha clasificado en la siguiente forma:

- a. de ordenamiento territorial
- b. de fomento de las actividades productivas
- c. de desarrollo social y cultural

Para la implementación de estas funciones el Gobierno Regional ha sido dotado de la facultad de generar normas, por primera vez en la historia jurídica del país, la que formarán parte del ordenamiento nacional al respecto. En este contexto, además, deberá elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, resolver la inversión de los recursos que a la región correspondan del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, y los ingresos propios que genere esta unidad de gobierno. También deberá decidir la destinación a proyectos específicos de recursos que coadministre con algunos ministerios (denominados Inversión Sectorial de Asignación Regional, ISAR).

La reforma regional ha sido definida como un proceso gradual de descentralización. En este contexto, los Gobiernos Regionales podrán solicitar al Presidente de la República el traspaso de nuevas competencias y recursos que estén a cargo de organismos de la administración central, para lo cual se operará por la vía de convenios entre el Gobierno Regional y el ministerio respectivo.

Junto con la asignación de importantes facultades privativas compartidas en las materias atinentes al desarrollo regional, la reforma contempla importantes avances para su financiamiento. Ellas son las siguientes:

- a. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con recursos Generales de la Nación y que tiene finalidad de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de la infraestructura social y económica de la región.
- b. Los ingresos por Patentes Mineras de exploración y explotación, los cuales corresponderán en un 30% para los municipios donde estén los yacimientos y el 70% restante para el gobierno regional.
- c. Las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional (ISAR) correspondiente a líneas de inversión de responsabilidad ministerial, pero que deberán someterse a la priorización de los respectivos gobiernos regionales.
- d. Los Convenios de Programación, que constituyen acuerdos formales entre una región con uno o más ministerios, para realizar en forma conjunta un

programa de inversiones en un determinado periodo.

- e. Finalmente, las regiones podrán ser autorizadas por leyes nacionales para contratar créditos y establecer impuestos sobre actividades de clara relevancia regional.

Conjuntamente con estas reformas, el Ejecutivo ha previsto la necesidad de aumentar la capacidad operativa de las jefaturas regionales de ministerios y servicios públicos, facilitando así mayores posibilidades de coordinación con las autoridades de municipios y gobiernos regionales.

Esto implica ajustes en las leyes orgánicas respectivas, en la organización operativa, distribución de personal y de recursos financieros y materiales.

Lo anterior permitirá un acercamiento más directo de las autoridades, con capacidad de diagnóstico, identificación de proyectos, evaluación, priorización y ejecución, a los lugares donde se producen los problemas y deben decidirse las soluciones.

En ese contexto se ha planteado, particularmente a nivel del Parlamento, la necesidad de ajustar la localización espacial de diversos servicios y empresas del Estado a las áreas geográficas donde predominantemente realizan sus funciones.

Lo anterior surge de la constatación de que un número importante de tales instituciones tienen ya sea sus sedes principales o parte significativa de su personal y recursos administrativos a gran distancia geográfica de sus áreas de interés y acción efectiva.

Cualquier acción sobre el particular debiera redundar en una mayor eficacia y eficiencia de los respectivos organismos, pero también en un impulso económico, administrativo y científico-tecnológico en los lugares donde se relocalicen definitivamente.

De esta manera podría complementarse el proceso de descentralización y desconcentración territorial en el país.

Por último, quisiera comentar acerca de los recursos sobre los cuales decidirán las regiones a través del FNDR y de los Fondos Sectoriales de Asignación Regional (ISAR).

Para el año 1993 el proyecto de Ley de Presupuestos contempla recursos para inversiones en programas descentralizados por un monto de M\$ 104.495.932. A partir de 1993, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional contempla recursos propios significativamente superiores a los asignados para 1992, y otros provenientes del crédito para Mejoramiento de la Calidad Educacional (MECE) del Ministerio de Educación.

Debe también consignarse que dicho proyecto de Ley contempla la puesta

en práctica de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional (ISAR), considerando allí al Programa de Mejoramiento de Barrios y el de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; de Conservación de Caminos Secundarios del Ministerio de Obras Públicas; de Pavimentación Urbana del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; de Agua Potable Rural de Corfo; de diversos programas del Fosis de Mideplan; de infraestructura de la Digeder y de inversiones en salud.

El monto de recursos comprometidos en el marco presupuestario para 1993 implica un crecimiento real de un 23,57% en lo que se refiere al Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de un 29,48% en lo referido al conjunto de los programas, todos los que implican la incorporación del nivel decisional regional en la asignación de estos recursos.

### FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

PRESUPUESTOS INICIALES	1992	1993
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (*)		
Distribución Inicial	32.777.559	44.218.594
Provisión	3.610.251	4.913.177
Provisión FNDR - Mece	2.126.400	3.931.312
TOTAL FNDR	38.514.210	53.063.083
En M\$ de 1993	42.943.344	53.063.083
Incremento Real		23,57%
(*) No incluye saldo inicial de caja y otros ingresos regionales.		

### INGRESOS REGIONALES ESTIMADOS

Además, se incluye dentro de la Ley de Presupuestos otros ingresos de beneficio regional, que se adicional al FNDR dado que están orientados a financiar proyectos de inversión, y cuyos montos estimados son los siguientes:

	M\$
a) Ingresos por recaudación de Patentes Mineras (Ley 19.143)	4.348.996
b) Ingresos de Operación (ingresos provenientes de arriendo de inmuebles fiscales)	186.479
c) Otros ingresos (ingresos por ventas de bases, metros, etc.)	14.925
d) Ventas Activos (B. Nacionales)	111.500
	4.661.900

### INVERSIONES SECTORIALES DE ASIGNACION REGIONAL (ISAR)

En conformidad con la Ley de Gobierno Regional, la modalidad de asignación de recursos denominada Inversión Sectorial de Asignación Regional está constituida por la inversión que, siendo de responsabilidad de un Ministerio, deba materializarse en una región específica, y cuyos efectos económicos directos se concentren principalmente en el ámbito de la misma. Esto significa que tanto la distribución interregional, como las normas de elegibilidad, el seguimiento y control sobre la ejecución de los proyectos específicos, recae en el respectivo Ministerio, en tanto que la distribución intrarregional de los recursos será determinada por el Gobierno Regional. De esta manera se reconoce un importante protagonismo regional, al establecer que la decisión sobre la asignación de tales recursos al interior de cada Región corresponde al Gobierno Regional. Para el próximo año los ISAR se incrementarán en un 38,73%, como se muestra en el cuadro siguiente:

### INVERSION SECTORIAL DE ASIGNACION REGIONAL

ISAR	1992	1993
P. Mejoramiento de Barrios	15.271.939	17.028.212
P. Mejoramiento Urbano	4.891.425	3.478.227
MOP Conservación de Caminos Secundarios	6.724.250	9.171.990
MINVU Pavimentación Urbana	3.349.500	5.596.185
CORFO Agua Potable Rural		4.014.000
DIGEDER		869.700
FOSIS		5.007.465
SALUD		1.605.600
<b>TOTAL ISAR</b>	<b>30.237.114</b>	<b>46.771.379</b>
<b>M\$ de 1993</b>	<b>33.714.382</b>	<b>46.771.379</b>
<b>Incremento Real</b>		<b>38,73%</b>

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL Nº 114**  
**Calama 29 al 31 de octubre de 1992**

**ANALISIS DE LOS RESULTADOS**  
**DE LA**  
**ENCUESTA DE EVALUACION DEL CONSEJO**

1. 75 Consejeros Nacionales y un socio de Regiones contestaron la Encuesta de Evaluación del Consejo.  
Un tercio del total de respuestas representa la opinión de los encuestados de Regiones y las restantes a Consejeros de Santiago.
2. Para 6 Consejeros (8% del total) este era su primer Consejo Nacional. De ellos, el 33,3% era de Regiones y el 66,7% de Santiago.
3. A nivel general, las principales razones por las que los Consejeros asistieron al Consejo son, en orden de importancia:  
1º Porque les interesa la labor gremial;  
2º Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité, y  
3º En cumplimiento de una obligación.
4. Ese mismo orden de razones dieron los Consejeros de Regiones, aunque la proporción que manifestó su interés por la labor gremial fue algo menor que la expresada por los capitalinos (79% contra 90%).
5. Los Consejeros de Santiago indicaron las mismas razones, aunque en otro orden:  
1º Porque les interesa la labor gremial;  
2º En cumplimiento de una obligación, y  
3º Para defender las Ponencias de su Comité.
6. En general, salvo el interés por conocer y/o compartir con otros Consejeros, no se mencionaron razones de índole social.
7. La mayoría de los Consejeros consideró que la duración del Consejo y el tiempo destinado a cada una de sus etapas fue adecuado, aunque hubo más acuerdo sobre la extensión del Consejo como un todo que respecto de las partes que lo integraron. Así, una tercera parte de los Consejeros de Santiago estimó que fue excesiva la duración de las Exposiciones, y un 26,1%, e igual porcentaje de Consejeros de Regiones, consideraron que fue excesivo el tiempo dedicado al Debate de los Acuerdos, aunque, por otro lado, para otro 19,6% de los Consejeros santiaguinos y 13% de los Consejeros de Regiones el tiempo de Debate resultó insuficiente.
8. La evaluación cualitativa de cada uno de los elementos constitutivos del Consejo, en general fue buena, con excepción del "Servicio de Secretaría", que fue calificado como "Muy Bueno" por el 56,2% de los encuestados, y el "Cumplimiento de los

Horarios", al cual el 38,7% de los asistentes consideró sólo "Más que Regular". En términos promedio, el 71,3% de los Consejeros consideró que el Consejo fue "Bueno" o "Muy Bueno".

9. Con todo, los Consejeros de Santiago se mostraron más exigentes que los de Regiones para calificar este Consejo. Entre los primeros poco menos de los dos tercios lo encontraron Bueno o Muy Bueno, en tanto que un 82% de los Regionales les dió esa calificación.
10. Cabe destacar que un 27,5% de los Consejeros de Santiago no se pronunció respecto de los Informes de las Delegaciones Regionales, en tanto un 20% de los Consejeros Regionales no se pronunció respecto de los Acuerdos adoptados.
11. Asignando la nota 7 a la calificación "Muy Bueno", hasta la nota 2 para "Deficiente", resultan las siguientes calificaciones promedio ponderadas, para los ítems de mayor y menor calificación, respectivamente:

	Consejeros		
	Regiones	Santiago	Todos
Servicios de Secretaría	6,7	6,5	6,5
Documentación Entregada	6,5	6,2	6,3
Cumplimiento de Horarios	5,2	4,8	4,9
Exposición Legislación Regional	5,0	4,4	4,6
<b>Nota Promedio General</b>	<b>6,0</b>	<b>5,6</b>	<b>5,7</b>

DEPARTAMENTO DE  
ESTUDIOS ECONOMICOS

Stgo., 2 de noviembre de 1992.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CONSEJO NACIONAL N° 114**

**Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992**

**RESULTADOS  
ENCUESTA DE EVALUACION**

**N° de Respuestas**

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
**Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992**  
**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EVALUACION**  
**N° de Respuestas**  
**Todos los Consejeros**

<b>1 Usted es Consejero Nacional :</b>								
En representación de Regiones	?		25					
En representación de Santiago	?		51					
<b>2 ¿Ha asistido anteriormente a otros Consejos de la Cámara?</b>								
Si			70					
No			6					
<b>3 Enumere , en orden de Importancia , las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales</b> Indique con números 1 , 2 y 3 , de mayor a menor importancia								
	Alg. Imp	Importancia						
		1	2	3				
En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	35	14	8	13				
Porque le interesa la labor gremial	57	35	16	6				
Para informarse	15	2	6	7				
Por el interés de los Temas tratados	29	5	12	12				
Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité	36	8	14	14				
Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	23	2	9	12				
Para cambiar de ambiente	0							
Por la oportunidad de vida social	0							
Para conocer otros lugares	0							
Otra razón (Especificar .....	1		1					
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>64</b>				
<b>3 ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a</b> Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta								
MB : Muy Bueno	B : Bueno	+R : Más que Regular						
R : Regular	-R : Menos que Regular	D : Deficiente						
	?	N° Respuestas						
		TOT	MB	B	+R	R	-R	D
Informes de Delegaciones	?	61	8	34	11	6	1	1
Informes de Comités	?	72	11	50	7	3	1	
Documentación entregada	?	74	30	38	5	1		
Programa del Consejo	?	76	17	39	14	4	1	1
Sala de Plenarios	?	75	11	37	11	11	3	2
Sala de Grupos de Trabajo	?	73	6	28	21	10	6	2
Exposición Legislación Regional	?	68	3	20	17	9	13	6
Exposición representantes CAS	?	69	6	42	14	5		2
Temario analizado	?	73	16	44	9	4		
Trabajo de Grupos	?	75	19	44	8	3	1	
Conducción de las Plenarias	?	72	17	42	5	4	3	1
Conducción del Trabajo de Grupos	?	73	19	43	9	2		
Debate en las Plenarias	?	71	14	29	14	7	6	1
Acuerdos en General	?	65	7	44	8	6		
Acuerdos de su Grupo	?	67	13	37	13	2	1	1
Servicio de Secretaria	?	73	41	30	2			
Cumplimiento de Horarios	?	75	5	22	29	6	9	4
<b>4 ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado</b> Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta								
E : Excesivo	A : Adecuado	I : Insuficiente						
	?	TOT	E	A	I			
A las Exposiciones	?	72	19	47	6			
Al Trabajo de Grupos	?	74	2	60	12			
Al Debate de los Acuerdos	?	69	18	39	12			
Al Consejo en general	?	73	6	61	6			

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992  
**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EVALUACION**  
 N° de Respuestas  
 Consejeros de Regiones

**1 Usted es Consejero Nacional :**

En representación de Regiones	?	25
En representación de Santiago	?	

**2 ¿Ha asistido anteriormente a otros Consejos de la Cámara?**

Si	23
No	2

**3 Enumere , en orden de Importancia , las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales**  
 Indique con números 1 , 2 y 3 , de mayor a menor importancia

	Alg Imp	Importancia		
		1	2	3
En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	11	8	1	2
Porque le interesa la labor gremial	15	8	5	2
Para informarse	5		4	1
Por el interés de los Temas tratados	10	2	5	3
Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité	13	1	4	8
Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	3			3
Para cambiar de ambiente	0			
Por la oportunidad de vida social	0			
Para conocer otros lugares	0			
Otra razón (Especificar .....	0			
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>

**3 ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a**  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

MB : Muy Bueno	B : Bueno	+R : Más que Regular
R : Regular	-R : Menos que Regular	D : Deficiente

	TOT	MB	B	+R	R	-R	D
N° Respuestas							
Informes de Delegaciones	?	24	5	16	3		
Informes de Comités	?	25	7	16	2		
Documentación entregada	?	24	12	12			
Programa del Consejo	?	25	11	11	1	2	
Sala de Plenarios	?	25	4	13	4	3	1
Sala de Grupos de Trabajo	?	24	3	8	8	4	1
Exposición Legislación Regional	?	23	3	8	6	1	3
Exposición representantes CAS	?	23	3	14	5	1	
Temario analizado	?	23	7	14	2		
Trabajo de Grupos	?	25	13	11	1		
Conducción de las Plenarios	?	22	6	16			
Conducción del Trabajo de Grupos	?	25	11	13	1		
Debate en las Plenarios	?	22	6	13	1	1	1
Acuerdos en General	?	20	5	14	1		
Acuerdos de su Grupo	?	20	7	9	4		
Servicio de Secretaría	?	23	16	7			
Cumplimiento de Horarios	?	24	2	9	7	3	3

**4 ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado**  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

E : Excesivo	A : Adecuado	I : Insuficiente
--------------	--------------	------------------

	TOT	E	A	I
A las Exposiciones	?	24	3	19
Al Trabajo de Grupos	?	24		21
Al Debate de los Acuerdos	?	23	6	14
Al Consejo en general	?	24	3	19

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992  
**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EVALUACION**  
 N° de Respuestas  
 Consejeros de Santiago

**1 Usted es Consejero Nacional :**

En representación de Regiones	?	
En representación de Santiago	?	51

**2 ¿Ha asistido anteriormente a otros Consejos de la Cámara?**

Si	47
No	4

**3 Enumere , en orden de Importancia , las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales**  
 Indique con números 1 , 2 y 3 , de mayor a menor importancia

	Alg Imp	Importancia		
		1	2	3
En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	24	6	7	11
Porque le interesa la labor gremial	42	27	11	4
Para informarse	10	2	2	6
Por el interés de los Temas tratados	19	3	7	9
Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité	23	7	10	6
Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	20	2	9	9
Para cambiar de ambiente	0			
Por la oportunidad de vida social	0			
Para conocer otros lugares	0			
Otra razón (Especificar .....)	1		1	
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>45</b>

**3 ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a**  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

MB : Muy Bueno	B : Bueno	+R : Más que Regular
R : Regular	-R : Menos que Regular	D : Deficiente

	?	N° Respuestas						
		TOT	MB	B	+R	R	-R	D
Informes de Delegaciones	?	37	3	18	8	6	1	1
Informes de Comités	?	47	4	34	5	3	1	
Documentación entregada	?	50	18	26	5	1		
Programa del Consejo	?	51	6	28	13	2	1	1
Sala de Plenarios	?	50	7	24	7	8	2	2
Sala de Grupos de Trabajo	?	49	3	20	13	6	5	2
Exposición Legislación Regional	?	45		12	11	8	10	4
Exposición representantes CAS	?	46	3	28	9	4		2
Temario analizado	?	50	9	30	7	4		
Trabajo de Grupos	?	50	6	33	7	3	1	
Conducción de las Plenarias	?	50	11	26	5	4	3	1
Conducción del Trabajo de Grupos	?	48	8	30	8	2		
Debate en las Plenarias	?	49	8	16	13	6	5	1
Acuerdos en General	?	45	2	30	7	6		
Acuerdos de su Grupo	?	47	6	28	9	2	1	1
Servicio de Secretaría	?	50	25	23	2			
Cumplimiento de Horarios	?	51	3	13	22	3	6	4

**4 ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado**  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

E : Excesivo	A : Adecuado	I : Insuficiente
--------------	--------------	------------------

	?	TOT	E	A	I
A las Exposiciones	?	48	16	28	4
Al Trabajo de Grupos	?	50	2	39	9
Al Debate de los Acuerdos	?	46	12	25	9
Al Consejo en general	?	49	3	42	4

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CONSEJO NACIONAL N° 114**

Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992

**RESULTADOS  
ENCUESTA DE EVALUACION**

**Distribución Porcentual**

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992  
**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EVALUACION**  
 Distribución Porcentual  
 Todos los Consejeros

1 Usted es Consejero Nacional :

En representación de Regiones	?	32.9
En representación de Santiago	?	67.1

2 ¿Ha asistido anteriormente a otros Consejos de la Cámara?

Si	92.1
No	7.9

3 Enumere , en orden de Importancia , las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales  
 Indique con números 1 , 2 y 3 , de mayor a menor importancia

	Alg. Imp.	Nivel Importancia			N° Orden
		1	2	3	
En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	53.6	21.2	12.1	20.3	3°
Porque le interesa la labor gremial	86.6	53.0	24.2	9.4	1°
Para informarse	23.1	3.0	9.1	10.9	6°
Por el interés de los Temas tratados	44.5	7.6	18.2	18.8	4°
Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité	55.2	12.1	21.2	21.9	2°
Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	35.4	3.0	13.6	18.8	5°
Para cambiar de ambiente	0.0	0.0	0.0	0.0	
Por la oportunidad de vida social	0.0	0.0	0.0	0.0	
Para conocer otros lugares	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otra razón (Especificar .....)	1.5	0.0	1.5	0.0	7°
<b>TOTAL</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

3 ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

MB : Muy Bueno	B : Bueno	+R : Más que Regular
R : Regular	-R : Menos que Regular	D : Deficiente

	TOTAL GRAL	Distribución Porcentual						NOTA PROM
		MB	B	+R	R	-R	D	
Informes de Delegaciones	100.0	13.1	55.7	18.0	9.8	1.6	1.6	5.6
Informes de Comités	100.0	15.3	69.4	9.7	4.2	1.4	0.0	5.9
Documentación entregada	100.0	40.5	51.4	6.8	1.4	0.0	0.0	6.3
Programa del Consejo	100.0	22.4	51.3	18.4	5.3	1.3	1.3	5.8
Sala de Plenarios	100.0	14.7	49.3	14.7	14.7	4.0	2.7	5.5
Sala de Grupos de Trabajo	100.0	8.2	38.4	28.8	13.7	8.2	2.7	5.2
Exposición Legislación Regional	100.0	4.4	29.4	25.0	13.2	19.1	8.8	4.6
Exposición representantes CAS	100.0	8.7	60.9	20.3	7.2	0.0	2.9	5.6
Temario analizado	100.0	21.9	60.3	12.3	5.5	0.0	0.0	6.0
Trabajo de Grupos	100.0	25.3	58.7	10.7	4.0	1.3	0.0	6.0
Conducción de las Plenarias	100.0	23.6	58.3	6.9	5.6	4.2	1.4	5.9
Conducción del Trabajo de Grupos	100.0	26.0	58.9	12.3	2.7	0.0	0.0	6.1
Debate en las Plenarias	100.0	19.7	40.8	19.7	9.9	8.5	1.4	5.5
Acuerdos en General	100.0	10.8	67.7	12.3	9.2	0.0	0.0	5.8
Acuerdos de su Grupo	100.0	19.4	55.2	19.4	3.0	1.5	1.5	5.8
Servicio de Secretaria	100.0	56.2	41.1	2.7	0.0	0.0	0.0	6.5
Cumplimiento de Horarios	100.0	6.7	29.3	38.7	8.0	12.0	5.3	4.9
<b>PROMEDIO GRAL.</b>	<b>100.0</b>	<b>19.8</b>	<b>51.5</b>	<b>16.3</b>	<b>6.9</b>	<b>3.7</b>	<b>1.7</b>	<b>5.7</b>

4 ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

E : Excesivo	A : Adecuado	I : Insuficiente
--------------	--------------	------------------

	TOTAL	E	A	I	
A las Exposiciones	?	100.0	26.4	65.3	8.3
Al Trabajo de Grupos	?	100.0	2.7	81.1	16.2
Al Debate de los Acuerdos	?	100.0	26.1	56.5	17.4
Al Consejo en general	?	100.0	8.2	83.6	8.2

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992  
**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EVALUACION**  
 Distribución Porcentual  
 Consejeros de Regiones

1 Usted es Consejero Nacional :

En representación de Regiones	?	100.0
En representación de Santiago	?	0.0

2 ¿Ha asistido anteriormente a otros Consejos de la Cámara?

Si	92.0
No	8.0

3 Enumere , en orden de Importancia , las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales  
 Indique con números 1, 2 y 3 , de mayor a menor importancia

	Alg. Imp.	Nivel Importancia			N° Orden
		1	2	3	
En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	57.9	42.1	5.3	10.5	3º
Porque le interesa la labor gremial	78.9	42.1	26.3	10.5	1º
Para informarse	26.3	0.0	21.1	5.3	5º
Por el interés de los Temas tratados	52.6	10.5	26.3	15.8	4º
Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité	68.4	5.3	21.1	42.1	2º
Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	15.8	0.0	0.0	15.8	6º
Para cambiar de ambiente	0.0	0.0	0.0	0.0	
Por la oportunidad de vida social	0.0	0.0	0.0	0.0	
Para conocer otros lugares	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otra razón (Especificar .....)	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>TOTAL</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

3 ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

MB : Muy Bueno	B : Bueno	+R : Más que Regular
R : Regular	-R : Menos que Regular	D : Deficiente

	TOTAL GRAL	Distribución Porcentual						NOTA PROM	
		MB	B	+R	R	-R	D		
Informes de Delegaciones	100.0	20.8	66.7	12.5	0.0	0.0	0.0	6.1	
Informes de Comités	100.0	28.0	64.0	8.0	0.0	0.0	0.0	6.2	
Documentación entregada	100.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	
Programa del Consejo	100.0	44.0	44.0	4.0	8.0	0.0	0.0	6.2	
Sala de Plenarios	100.0	16.0	52.0	16.0	12.0	4.0	0.0	5.6	
Sala de Grupos de Trabajo	100.0	12.5	33.3	33.3	16.7	4.2	0.0	5.3	
Exposición Legislación Regional	100.0	13.0	34.8	26.1	4.3	13.0	8.7	5.0	
Exposición representantes CAS	100.0	13.0	60.9	21.7	4.3	0.0	0.0	5.8	
Temario analizado	100.0	30.4	60.9	8.7	0.0	0.0	0.0	6.2	
Trabajo de Grupos	100.0	52.0	44.0	4.0	0.0	0.0	0.0	6.5	
Conducción de las Plenarios	100.0	27.3	72.7	0.0	0.0	0.0	0.0	6.3	
Conducción del Trabajo de Grupos	100.0	44.0	52.0	4.0	0.0	0.0	0.0	6.4	
Debate en las Plenarios	100.0	27.3	59.1	4.5	4.5	4.5	0.0	6.0	
Acuerdos en General	100.0	25.0	70.0	5.0	0.0	0.0	0.0	6.2	
Acuerdos de su Grupo	100.0	35.0	45.0	20.0	0.0	0.0	0.0	6.2	
Servicio de Secretaria	100.0	69.6	30.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	
Cumplimiento de Horarios	100.0	8.3	37.5	29.2	12.5	12.5	0.0	5.2	
<b>PROMEDIO GRAL</b>		<b>100.0</b>	<b>30.4</b>	<b>51.6</b>	<b>11.6</b>	<b>3.7</b>	<b>2.3</b>	<b>0.5</b>	<b>6.0</b>

4 ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado  
 Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta

E : Excesivo	A : Adecuado	I : Insuficiente
--------------	--------------	------------------

	TOTAL	E	A	I	
A las Exposiciones	?	100.0	12.5	79.2	8.3
Al Trabajo de Grupos	?	100.0	0.0	87.5	12.5
Al Debate de los Acuerdos	?	100.0	26.1	60.9	13.0
Al Consejo en general	?	100.0	12.5	79.2	8.3

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992  
**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EVALUACION**  
 Distribución Porcentual  
 Consejeros de Santiago

<b>1 Usted es Consejero Nacional :</b>																																																																																																																																																																																		
En representación de Regiones	?																																																																																																																																																																																	
En representación de Santiago	?																																																																																																																																																																																	
	<b>0.0</b> <b>100.0</b>																																																																																																																																																																																	
<b>2 ¿Ha asistido anteriormente a otros Consejos de la Cámara?</b>																																																																																																																																																																																		
Si	92.2																																																																																																																																																																																	
No	7.8																																																																																																																																																																																	
<b>3 Enumere , en orden de Importancia , las razones por las que asiste a los Consejos Nacionales</b> Indique con números 1 , 2 y 3 , de mayor a menor importancia																																																																																																																																																																																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2">Alg. Imp.</th> <th colspan="3">Nivel Importancia</th> <th rowspan="2">N° Orden</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En cumplimiento de una obligación de los Consejeros</td> <td style="text-align: center;">52.1</td> <td style="text-align: center;">12.8</td> <td style="text-align: center;">14.9</td> <td style="text-align: center;">24.4</td> <td style="text-align: center;">2º</td> </tr> <tr> <td>Porque le interesa la labor gremial</td> <td style="text-align: center;">89.7</td> <td style="text-align: center;">57.4</td> <td style="text-align: center;">23.4</td> <td style="text-align: center;">8.9</td> <td style="text-align: center;">1º</td> </tr> <tr> <td>Para informarse</td> <td style="text-align: center;">21.8</td> <td style="text-align: center;">4.3</td> <td style="text-align: center;">4.3</td> <td style="text-align: center;">13.3</td> <td style="text-align: center;">6º</td> </tr> <tr> <td>Por el interés de los Temas tratados</td> <td style="text-align: center;">41.3</td> <td style="text-align: center;">6.4</td> <td style="text-align: center;">14.9</td> <td style="text-align: center;">20.0</td> <td style="text-align: center;">5º</td> </tr> <tr> <td>Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité</td> <td style="text-align: center;">49.5</td> <td style="text-align: center;">14.9</td> <td style="text-align: center;">21.3</td> <td style="text-align: center;">13.3</td> <td style="text-align: center;">3º</td> </tr> <tr> <td>Para conocer y/o compartir con otros Consejeros</td> <td style="text-align: center;">43.4</td> <td style="text-align: center;">4.3</td> <td style="text-align: center;">19.1</td> <td style="text-align: center;">20.0</td> <td style="text-align: center;">4º</td> </tr> <tr> <td>Para cambiar de ambiente</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por la oportunidad de vida social</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Para conocer otros lugares</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otra razón (Especificar .....</td> <td style="text-align: center;">2.1</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">2.1</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">7º</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: center;"><b>100.0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>100.0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>100.0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>100.0</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Alg. Imp.	Nivel Importancia			N° Orden	1	2	3	En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	52.1	12.8	14.9	24.4	2º	Porque le interesa la labor gremial	89.7	57.4	23.4	8.9	1º	Para informarse	21.8	4.3	4.3	13.3	6º	Por el interés de los Temas tratados	41.3	6.4	14.9	20.0	5º	Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité	49.5	14.9	21.3	13.3	3º	Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	43.4	4.3	19.1	20.0	4º	Para cambiar de ambiente	0.0	0.0	0.0	0.0		Por la oportunidad de vida social	0.0	0.0	0.0	0.0		Para conocer otros lugares	0.0	0.0	0.0	0.0		Otra razón (Especificar .....	2.1	0.0	2.1	0.0	7º	<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>																																																																																																							
	Alg. Imp.			Nivel Importancia				N° Orden																																																																																																																																																																										
		1	2	3																																																																																																																																																																														
En cumplimiento de una obligación de los Consejeros	52.1	12.8	14.9	24.4	2º																																																																																																																																																																													
Porque le interesa la labor gremial	89.7	57.4	23.4	8.9	1º																																																																																																																																																																													
Para informarse	21.8	4.3	4.3	13.3	6º																																																																																																																																																																													
Por el interés de los Temas tratados	41.3	6.4	14.9	20.0	5º																																																																																																																																																																													
Para defender las Ponencias de su Delegación o Comité	49.5	14.9	21.3	13.3	3º																																																																																																																																																																													
Para conocer y/o compartir con otros Consejeros	43.4	4.3	19.1	20.0	4º																																																																																																																																																																													
Para cambiar de ambiente	0.0	0.0	0.0	0.0																																																																																																																																																																														
Por la oportunidad de vida social	0.0	0.0	0.0	0.0																																																																																																																																																																														
Para conocer otros lugares	0.0	0.0	0.0	0.0																																																																																																																																																																														
Otra razón (Especificar .....	2.1	0.0	2.1	0.0	7º																																																																																																																																																																													
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>																																																																																																																																																																														
<b>3 ¿Cómo evalúa el desarrollo de este Consejo en relación a</b> Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta																																																																																																																																																																																		
MB : Muy Bueno	B : Bueno	+R : Más que Regular																																																																																																																																																																																
R : Regular	-R : Menos que Regular	D : Deficiente																																																																																																																																																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th rowspan="2">TOTAL GRAL.</th> <th colspan="6">Distribución Porcentual</th> <th rowspan="2">NOTA PROM</th> </tr> <tr> <th>MB</th> <th>B</th> <th>+R</th> <th>R</th> <th>-R</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informes de Delegaciones</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">8.1</td> <td style="text-align: center;">48.6</td> <td style="text-align: center;">21.6</td> <td style="text-align: center;">16.2</td> <td style="text-align: center;">2.7</td> <td style="text-align: center;">2.7</td> <td style="text-align: center;">5.4</td> </tr> <tr> <td>Informes de Comités</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">8.5</td> <td style="text-align: center;">72.3</td> <td style="text-align: center;">10.6</td> <td style="text-align: center;">6.4</td> <td style="text-align: center;">2.1</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">5.8</td> </tr> <tr> <td>Documentación entregada</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">36.0</td> <td style="text-align: center;">52.0</td> <td style="text-align: center;">10.0</td> <td style="text-align: center;">2.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">6.2</td> </tr> <tr> <td>Programa del Consejo</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">11.8</td> <td style="text-align: center;">54.9</td> <td style="text-align: center;">25.5</td> <td style="text-align: center;">3.9</td> <td style="text-align: center;">2.0</td> <td style="text-align: center;">2.0</td> <td style="text-align: center;">5.6</td> </tr> <tr> <td>Sala de Plenarios</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">14.0</td> <td style="text-align: center;">48.0</td> <td style="text-align: center;">14.0</td> <td style="text-align: center;">16.0</td> <td style="text-align: center;">4.0</td> <td style="text-align: center;">4.0</td> <td style="text-align: center;">5.4</td> </tr> <tr> <td>Sala de Grupos de Trabajo</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">6.1</td> <td style="text-align: center;">40.8</td> <td style="text-align: center;">26.5</td> <td style="text-align: center;">12.2</td> <td style="text-align: center;">10.2</td> <td style="text-align: center;">4.1</td> <td style="text-align: center;">5.1</td> </tr> <tr> <td>Exposición Legislación Regional</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">26.7</td> <td style="text-align: center;">24.4</td> <td style="text-align: center;">17.8</td> <td style="text-align: center;">22.2</td> <td style="text-align: center;">8.9</td> <td style="text-align: center;">4.4</td> </tr> <tr> <td>Exposición representantes CAS</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">6.5</td> <td style="text-align: center;">60.9</td> <td style="text-align: center;">19.6</td> <td style="text-align: center;">8.7</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">4.3</td> <td style="text-align: center;">5.5</td> </tr> <tr> <td>Temario analizado</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">18.0</td> <td style="text-align: center;">60.0</td> <td style="text-align: center;">14.0</td> <td style="text-align: center;">8.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">5.9</td> </tr> <tr> <td>Trabajo de Grupos</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">12.0</td> <td style="text-align: center;">66.0</td> <td style="text-align: center;">14.0</td> <td style="text-align: center;">6.0</td> <td style="text-align: center;">2.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">5.8</td> </tr> <tr> <td>Conducción de las Plenarias</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">22.0</td> <td style="text-align: center;">52.0</td> <td style="text-align: center;">10.0</td> <td style="text-align: center;">8.0</td> <td style="text-align: center;">6.0</td> <td style="text-align: center;">2.0</td> <td style="text-align: center;">5.7</td> </tr> <tr> <td>Conducción del Trabajo de Grupos</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">16.7</td> <td style="text-align: center;">62.5</td> <td style="text-align: center;">16.7</td> <td style="text-align: center;">4.2</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">5.9</td> </tr> <tr> <td>Debate en las Plenarias</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">16.3</td> <td style="text-align: center;">32.7</td> <td style="text-align: center;">26.5</td> <td style="text-align: center;">12.2</td> <td style="text-align: center;">10.2</td> <td style="text-align: center;">2.0</td> <td style="text-align: center;">5.3</td> </tr> <tr> <td>Acuerdos en General</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">4.4</td> <td style="text-align: center;">66.7</td> <td style="text-align: center;">16.6</td> <td style="text-align: center;">13.3</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">5.6</td> </tr> <tr> <td>Acuerdos de su Grupo</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">12.8</td> <td style="text-align: center;">59.6</td> <td style="text-align: center;">19.1</td> <td style="text-align: center;">4.3</td> <td style="text-align: center;">2.1</td> <td style="text-align: center;">2.1</td> <td style="text-align: center;">5.7</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Secretaria</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">50.0</td> <td style="text-align: center;">46.0</td> <td style="text-align: center;">4.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">0.0</td> <td style="text-align: center;">6.5</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento de Horarios</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">5.9</td> <td style="text-align: center;">25.5</td> <td style="text-align: center;">43.1</td> <td style="text-align: center;">5.9</td> <td style="text-align: center;">11.8</td> <td style="text-align: center;">7.8</td> <td style="text-align: center;">4.8</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>PROMEDIO GRAL.</b></td> <td style="text-align: center;"><b>100.0</b></td> <td style="text-align: center;"><b>14.7</b></td> <td style="text-align: center;"><b>51.5</b></td> <td style="text-align: center;"><b>18.5</b></td> <td style="text-align: center;"><b>8.5</b></td> <td style="text-align: center;"><b>4.4</b></td> <td style="text-align: center;"><b>2.4</b></td> <td style="text-align: center;"><b>5.6</b></td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL GRAL.	Distribución Porcentual						NOTA PROM	MB	B	+R	R	-R	D	Informes de Delegaciones	100.0	8.1	48.6	21.6	16.2	2.7	2.7	5.4	Informes de Comités	100.0	8.5	72.3	10.6	6.4	2.1	0.0	5.8	Documentación entregada	100.0	36.0	52.0	10.0	2.0	0.0	0.0	6.2	Programa del Consejo	100.0	11.8	54.9	25.5	3.9	2.0	2.0	5.6	Sala de Plenarios	100.0	14.0	48.0	14.0	16.0	4.0	4.0	5.4	Sala de Grupos de Trabajo	100.0	6.1	40.8	26.5	12.2	10.2	4.1	5.1	Exposición Legislación Regional	100.0	0.0	26.7	24.4	17.8	22.2	8.9	4.4	Exposición representantes CAS	100.0	6.5	60.9	19.6	8.7	0.0	4.3	5.5	Temario analizado	100.0	18.0	60.0	14.0	8.0	0.0	0.0	5.9	Trabajo de Grupos	100.0	12.0	66.0	14.0	6.0	2.0	0.0	5.8	Conducción de las Plenarias	100.0	22.0	52.0	10.0	8.0	6.0	2.0	5.7	Conducción del Trabajo de Grupos	100.0	16.7	62.5	16.7	4.2	0.0	0.0	5.9	Debate en las Plenarias	100.0	16.3	32.7	26.5	12.2	10.2	2.0	5.3	Acuerdos en General	100.0	4.4	66.7	16.6	13.3	0.0	0.0	5.6	Acuerdos de su Grupo	100.0	12.8	59.6	19.1	4.3	2.1	2.1	5.7	Servicio de Secretaria	100.0	50.0	46.0	4.0	0.0	0.0	0.0	6.5	Cumplimiento de Horarios	100.0	5.9	25.5	43.1	5.9	11.8	7.8	4.8	<b>PROMEDIO GRAL.</b>	<b>100.0</b>	<b>14.7</b>	<b>51.5</b>	<b>18.5</b>	<b>8.5</b>	<b>4.4</b>	<b>2.4</b>	<b>5.6</b>
	TOTAL GRAL.			Distribución Porcentual							NOTA PROM																																																																																																																																																																							
		MB	B	+R	R	-R	D																																																																																																																																																																											
Informes de Delegaciones	100.0	8.1	48.6	21.6	16.2	2.7	2.7	5.4																																																																																																																																																																										
Informes de Comités	100.0	8.5	72.3	10.6	6.4	2.1	0.0	5.8																																																																																																																																																																										
Documentación entregada	100.0	36.0	52.0	10.0	2.0	0.0	0.0	6.2																																																																																																																																																																										
Programa del Consejo	100.0	11.8	54.9	25.5	3.9	2.0	2.0	5.6																																																																																																																																																																										
Sala de Plenarios	100.0	14.0	48.0	14.0	16.0	4.0	4.0	5.4																																																																																																																																																																										
Sala de Grupos de Trabajo	100.0	6.1	40.8	26.5	12.2	10.2	4.1	5.1																																																																																																																																																																										
Exposición Legislación Regional	100.0	0.0	26.7	24.4	17.8	22.2	8.9	4.4																																																																																																																																																																										
Exposición representantes CAS	100.0	6.5	60.9	19.6	8.7	0.0	4.3	5.5																																																																																																																																																																										
Temario analizado	100.0	18.0	60.0	14.0	8.0	0.0	0.0	5.9																																																																																																																																																																										
Trabajo de Grupos	100.0	12.0	66.0	14.0	6.0	2.0	0.0	5.8																																																																																																																																																																										
Conducción de las Plenarias	100.0	22.0	52.0	10.0	8.0	6.0	2.0	5.7																																																																																																																																																																										
Conducción del Trabajo de Grupos	100.0	16.7	62.5	16.7	4.2	0.0	0.0	5.9																																																																																																																																																																										
Debate en las Plenarias	100.0	16.3	32.7	26.5	12.2	10.2	2.0	5.3																																																																																																																																																																										
Acuerdos en General	100.0	4.4	66.7	16.6	13.3	0.0	0.0	5.6																																																																																																																																																																										
Acuerdos de su Grupo	100.0	12.8	59.6	19.1	4.3	2.1	2.1	5.7																																																																																																																																																																										
Servicio de Secretaria	100.0	50.0	46.0	4.0	0.0	0.0	0.0	6.5																																																																																																																																																																										
Cumplimiento de Horarios	100.0	5.9	25.5	43.1	5.9	11.8	7.8	4.8																																																																																																																																																																										
<b>PROMEDIO GRAL.</b>	<b>100.0</b>	<b>14.7</b>	<b>51.5</b>	<b>18.5</b>	<b>8.5</b>	<b>4.4</b>	<b>2.4</b>	<b>5.6</b>																																																																																																																																																																										
<b>4 ¿Qué le ha parecido el tiempo destinado</b> Indique con "X" de acuerdo a la siguiente pauta																																																																																																																																																																																		
E : Excesivo	A : Adecuado	I : Insuficiente																																																																																																																																																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>TOTAL</th> <th>E</th> <th>A</th> <th>I</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A las Exposiciones</td> <td style="text-align: center;">?</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">33.3</td> <td style="text-align: center;">58.3</td> <td style="text-align: center;">8.3</td> </tr> <tr> <td>Al Trabajo de Grupos</td> <td style="text-align: center;">?</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">4.0</td> <td style="text-align: center;">78.0</td> <td style="text-align: center;">18.0</td> </tr> <tr> <td>Al Debate de los Acuerdos</td> <td style="text-align: center;">?</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">26.1</td> <td style="text-align: center;">54.3</td> <td style="text-align: center;">19.6</td> </tr> <tr> <td>Al Consejo en general</td> <td style="text-align: center;">?</td> <td style="text-align: center;">100.0</td> <td style="text-align: center;">6.1</td> <td style="text-align: center;">85.7</td> <td style="text-align: center;">8.2</td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL	E	A	I	A las Exposiciones	?	100.0	33.3	58.3	8.3	Al Trabajo de Grupos	?	100.0	4.0	78.0	18.0	Al Debate de los Acuerdos	?	100.0	26.1	54.3	19.6	Al Consejo en general	?	100.0	6.1	85.7	8.2																																																																																																																																																				
	TOTAL	E	A	I																																																																																																																																																																														
A las Exposiciones	?	100.0	33.3	58.3	8.3																																																																																																																																																																													
Al Trabajo de Grupos	?	100.0	4.0	78.0	18.0																																																																																																																																																																													
Al Debate de los Acuerdos	?	100.0	26.1	54.3	19.6																																																																																																																																																																													
Al Consejo en general	?	100.0	6.1	85.7	8.2																																																																																																																																																																													

ANALISIS ENCUESTA CONSEJO NACIONAL N° 114

1. EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS.

De acuerdo al último Consejo Nacional realizado en Calama, los señores Consejeros expresaron a través de la Encuesta sus favorables expectativas respecto de las principales variables macroeconómicas del país.

En materia de crecimiento económico, vale decir PGB, se estimó un crecimiento anualizado al 2° semestre de 1992 de 6,9 %, mayor al 6,2 % proyectado en el Consejo de mayo pasado. Asimismo, para el 1<sup>er</sup> semestre de 1993 se espera un crecimiento del 7,7 %.

Complementando lo anterior, la tasa de desempleo esperada es de 4,6 % y 4,7 % para el 2° semestre de 1992 y 1<sup>er</sup> semestre de 1993, respectivamente, cifras consideradas como una situación de pleno empleo en la economía.

Respecto de la inflación, existe una tendencia decreciente en las expectativas al comparar las proyecciones que se preveían en anteriores Consejos. En Valdivia, se esperaba un 19 %, en mayo pasado un 14,9 %, y ahora se redujo a un 13,5 % para el 2° semestre de 1992 y 12,3 % para el 1<sup>er</sup> semestre de 1993.

Por último, en materia de Gasto Interno, medida como Consumo más Inversión, se espera un crecimiento de 4,4 % para 1993, lo cual es lógico como contrapartida al crecimiento en el ingreso de la economía expresado a través del PGB y un incremento en las remuneraciones reales.

En esta última variable, en comparación a la Encuesta del mes de mayo, es posible ver un aumento de expectativas desde un 2,9 % a un 4,0 % actual, esto se explica por un aumento en el costo del factor trabajo y un déficit de mano de obra especializada.

En resumen, los representantes de la construcción proyectan un muy buen desenvolvimiento de nuestra economía, como una confirmación de los principales lineamientos de la Política Económica, y en la cual la autoridad económica ha sido enfática en su intención de seguir aplicándola. No obstante, aunque positivo, el crecimiento conlleva preocupaciones como el exceso de gasto el cual se distribuye más hacia el consumo que la inversión debido a la alta propensión a consumir frente a incrementos en el ingreso. Esto no es sostenible en una situación de largo plazo donde se requiere de mayor Formación Bruta de Capital. Por otra parte, los actuales niveles de tasa de interés paulatinamente han ido decreciendo a medida que las expectativas de inflación también ha seguido igual rumbo.

Como comentario adicional, especialistas estiman que el estado actual de la economía, con una disminución de los superávit comercial, el incremento del gasto y un tipo de cambio real disminuyendo, hace pensar que la alternativa de menor costo para corregir estas situaciones es aumentar la tasa de interés de corto y mediano plazo, ya que una devaluación como alternativa genera efectos inflacionarios considerados de mayor costo y ajuste sobre los salarios reales.

**CUADRO N° 1  
EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS**

	2° Sem. 92	1er Sem. 93
	(Promedio Ponderado)	
PGB	6.9 %	7.7 %
TASA DE DESEMPLEO	4.6 %	4.7 %
IPC (Variación 12 meses)	13.5 %	12.3 %
REMUNERACIONES REALES	4.0 %	4.0 %
CRECIMIENTO GASTO INTERNO (93-92)	4.4 %	

**2. SECTOR CONSTRUCCION.**

**2.1. Demanda de Viviendas.**

Los señores Consejeros estiman que 1993 será un año promisorio, aunque menor a 1992, con un crecimiento promedio esperado de 3,6 %, inferior al 5,5 % proyectado en mayo de 1992.

El mayor crecimiento a nivel de subsectores se prevé en el tramo de las viviendas menores a 800 UF y en las viviendas generadas por los sistemas del MINVU, con un 4,9 % y un 4,2 %, respectivamente.

**CUADRO N° 2  
SECTOR CONSTRUCCION**

		TASA DE CRECIMIENTO (1993-1992)	
		a may. 92	a oct. 92
Demanda de Viviendas	3000 UF	5.8 %	1.6 %
	800-3000	5.3 %	3.8 %
	800 UF	5.7 %	4.9 %
	del MINVU	5.2 %	4.2 %

**2.2. Licitaciones MOP e Infraestructura.**

1993 será mejor que 1992 en estos dos ámbitos, según los Consejeros encuestados. Mayor en la parte pública y algo inferior en infraestructura.

En el caso de la Infraestructura Pública es factible si se considera el crecimiento real del 10 % proyectado en el presupuesto de inversión del Ministerio de Obras Públicas para el año 93, el cual alcanzará a los 160 mil millones de pesos, y que se incrementa a los 187 mil millones de pesos considerando Pavimentación y Vialidad Urbana pertenecientes al MINVU.

Adicionalmente, se espera el inicio de importantes proyectos del sector privado asociados a la Minería, Industria, Energía y Edificación Inmobiliaria no Habitacional, que según mediciones del Catastro de Proyectos de la Cámara alcanzarán una inversión en construcción sobre los US\$ 2.450 millones para el período 1993-1995.

**CUADRO N° 3  
CRECIMIENTO PROYECTADO**

		a may. 92 (1992)	a oct. 93 (1993)
Licitaciones MOP	Monto	2.9 %	3.95 %
	Número	2.8 %	3.84 %
Licit. Infraestructura	Monto	1.4 %	2.47 %
	Número	1.6 %	2.7 %

**2.3. Despacho de Materiales.**

Tanto en precios como ventas se esperan crecimientos sobre el 5 % para 1993. Cabe destacar que en estas dos variables se dieron tendencias opuestas respecto de la encuesta del mes de mayo. En circunstancias que las ventas cayeron de 6,2 % a 5,8 % los precios aumentaron de 4,2 % a 5,2 %. Se puede deducir que estos reflejan el exceso de demanda que existe por algunos materiales en un marco de creciente actividad del sector.

**CUADRO N° 4  
VENTA DE MATERIALES**

		a may. 92	a oct. 92
Materiales Construc.	Venta	2.2 %	6.2 %
	Precios	2.4 %	4.2 %

**2.4. Expectativas a nivel de las Empresas Constructoras.**

Los señores Consejeros estiman que a nivel de sus empresas, habrá un alza de las remuneraciones promedio de 5,9 % en los tres estamentos considerados. La mayor alza en el caso de los operarios se puede deber a una creciente escasez de gente especializada para trabajos en obra.

Esta alza de costos va acompañada de un incremento en las ventas e inversión inmobiliaria, generando un aumento en el empleo a su vez.

**CUADRO N° 5  
EXPECTATIVAS A NIVEL DE LA EMPRESA**

Tasa de Crecimiento Esperado (1993-1992)	
Ventas	6.0 %
Empleo	4.5 %
Inversión Inmobiliaria	4.3 %
Remuneraciones	
- Ejecutivos	5.7 %
- Adiministrativos	5.5 %
- Operarios	6.5 %

### **3. PRINCIPALES PREOCUPACIONES.**

En orden de importancia, las principales inquietudes son las siguientes:

#### **3.1. Disponibilidad de Mano de Obra.**

Es la principal preocupación, tema en el cual un 73 % de los Consejeros manifestaron inquietud. Lo cual se fundamenta en el alto crecimiento del sector y por ende la dificultad para encontrar Fuerza de Trabajo capacitada técnicamente para desempeñarse en la construcción.

#### **3.2. Burocracia y Discrecionalidad Funcionaria.**

Un 68 % de los Consejeros la estiman como preocupante. Un estado eficiente y ágil es el objetivo y lo que actualmente se discute, por lo tanto, es lógica la preocupación por el actual funcionamiento del sector público.

#### **3.3. Costo de la Mano de Obra e Inversión Pública.**

El alto crecimiento del sector y por ende un aumento en la demanda por trabajadores ha encarecido el costo de la mano de obra. Esta preocupación es relevante ya que se afecta la rentabilidad del sector y se ve acentuada por el déficit de masa laboral con preparación técnica.

Por otro lado, es sabido que para adecuarse al aumento de la actividad económica, las actuales dotaciones de infraestructura de uso público son insuficientes, aún considerando el presupuesto de Inversión del Ministerio de Obras Públicas que alcanzará en 1993 sobre los \$160.000 millones.

Respecto de las principales preocupaciones, en la Encuesta de mayo durante el Consejo Nacional N° 112, aumentó su importancia la Inversión Pública y tuvieron una ponderancia similar en la Encuesta recién practicada, la Burocracia, la Disponibilidad y Costo de la Mano de Obra.

#### **3.4. Política Económica.**

En esta materia los Consejeros de la Cámara, ven una estabilidad en las actuales políticas económicas, en especial en cuanto a los objetivos, promoción de exportaciones y empleo.

Donde existe alguna inquietud es en materia de Tasa de Interés, Política Cambiaria y Tributaria, en las cuales se esperarían en el corto plazo cambios menores; producto de posibles cambios del escenario internacional y las próximas elecciones de autoridades de Gobierno.

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992

**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MICROECONOMICAS**  
 (Distribución Porcentual)

HOJA 1

**EXPECTATIVAS MICROECONOMICAS**

VARIABLES	NIVEL ESPERADO PARA 1993 EN RELACION A 1992								
	TOTAL	Mayor			IGUAL	Menor			TOTAL
		Más de 10%	10% a 5%	5% a 0%		0% a 5%	5% a 10%	Más de 10%	

**A NIVEL SECTORIAL**

Demanda de Viviendas	> 3000 UF	52.9	10.3	14.7	27.9	19.1	14.7	10.3	2.9	27.9
	800-3000	70.1	13.4	28.4	28.4	17.9	6.0	3.0	3.0	11.9
Viviendas del MINVU	< 800 UF	75.0	15.6	29.7	29.7	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	del MINVU	75.5	13.2	28.3	34.0	17.0	5.7	0.0	1.9	7.5
Licitaciones MOP	Monto	73.7	5.3	36.8	31.6	19.3	5.3	1.8	0.0	7.0
	Número	75.0	10.7	21.4	42.9	17.9	7.1	0.0	0.0	7.1
Licit. Infraestructura	Monto	70.9	5.5	25.5	40.0	14.5	10.9	3.6	0.0	14.5
	Número	64.8	7.4	24.1	33.3	18.5	14.8	0.0	1.9	16.7
Precio de los Contratos	OO.PP.	63.2	5.3	12.3	45.6	28.1	7.0	1.8	0.0	8.8
	Vivienda	70.5	3.3	19.7	47.5	21.3	8.2	0.0	0.0	8.2
Contratos	Infraest.	60.7	5.4	19.6	35.7	28.6	10.7	0.0	0.0	10.7
Materiales	Venta	84.8	18.2	40.9	25.8	9.1	6.1	0.0	0.0	6.1
Construc.	Precios	83.6	19.4	25.4	38.8	11.9	3.0	1.5	0.0	4.5

**A NIVEL DE SU EMPRESA**

Ventas de su Empresa		78.1	32.8	21.9	23.4	12.5	7.8	1.6	0.0	9.4
Empleo Mano de Obra		70.1	17.9	28.4	23.9	17.9	9.0	3.0	0.0	11.9
Remuneraciones Reales	Ejecutivos	79.7	23.2	29.0	27.5	17.4	2.9	0.0	0.0	2.9
	Administ.	84.3	18.6	31.4	34.3	14.3	1.4	0.0	0.0	1.4
Operarios		88.4	24.6	37.7	26.1	10.1	1.4	0.0	0.0	1.4
Inversión Inmobiliaria		66.7	25.5	15.7	25.5	17.6	11.8	2.0	2.0	15.7
Inversión en Activos	Rentabil.	56.9	19.0	10.3	27.6	36.2	5.2	0.0	1.7	6.9
Endeudam.		50.0	11.1	18.5	20.4	37.0	7.4	1.9	3.7	13.0

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992

**RESULTADOS**  
**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS**  
 (Distribución Porcentual)

HOJA 2

**POLITICA ECONOMICA**

Expresa su pronóstico basado en su experiencia y los antecedentes de que dispone.

	No se Producirán Cambios	Se Producirán Cambios	
		Menores	Sustanciales
1.- OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA	67.5	31.2	1.3
2.- POLITICA CAMBIARIA	36.8	60.5	2.6
3.- POLITICA ARANCELARIA Y PARA-ARANCELARIA	46.6	49.3	4.1
4.- POLITICA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES	60.8	33.8	5.4
5.- POLITICA DE REMUNERACIONES	58.4	32.5	9.1
6.- POLITICA DE EMPLEO	68.8	26.0	5.2
7.- POLITICA MONETARIA	53.2	45.5	1.3
8.- POLITICA DE TASAS DE INTERES	35.1	62.3	2.6
9.- POLITICA TRIBUTARIA	42.9	54.5	2.6
10.- POLITICA DE GASTO FISCAL	31.6	64.5	3.9

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29, 30 y 31 de Octubre de 1992

**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS**  
 Distribución Porcentual

HOJA 3

**SITUACION ECONOMICA INTERNACIONAL**

				A    B    C    D    E						
	1990	1991	1992	11 TASAS DE INTERES INTERNACIONALES (LIBO a 180 días)	NIVEL ESPERADO					
					Menos de 3.0%	3.0% a 4.0%	4.0% a 5.0%	5.0% a 6.0%	Más de 6.0%	
a Jun.	8.4	6.4	4.1		1 a Dic 92	2.9	29.4	60.3	4.4	2.9
a Dic.	7.8	4.6			2 a Jun 93	4.4	20.6	51.5	22.1	1.5

**SITUACION ECONOMICA INTERNA**

	1990	1991	1992	12 INFLACION (IPC) (Tasa acumulada en 12 meses al final de cada período)	NIVEL ESPERADO					
					Menos de 10%	10% a 12%	12% a 14%	14% a 16%	Más de 16%	
a Jun.	24.8	23.8	14.5		1 a Dic 92	1.3	1.3	66.7	28.0	2.7
a Dic.	27.3	18.7			2 a Jun 93	6.7	38.7	37.3	16.0	1.3

	1990	1991	1992	13 COSTO CREDITO BANCA- RIO MONEDA NACIONAL (Tasa interés efectiva Colocaciones UF 90-365 días)	TASA REAL ESPERADA					
					Menos de 7%	7% a 9%	9% a 11%	11% a 13%	Más de 13%	
a Jun.	14.0	8.8	7.8		1 a Dic 92	1.4	81.7	16.9	0.0	0.0
a Dic.	9.2	7.7			2 a Jun 93	9.9	76.1	14.1	0.0	0.0

	1990	1991	1992	14 REMUNERACIONES REALES (Tasa de variación en 12 meses )	VARIACION ESPERADA					
					Menos de 0%	0% a 2%	2% a 4%	4% a 6%	Más de 6%	
a Jun.	1.7	4.1	5.8		1 a Dic 92	0.0	11.0	37.0	45.2	6.8
a Dic.	5.0	2.7			2 a Jun 93	0.0	12.3	35.6	42.5	9.6

**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**  
**CONSEJO NACIONAL N° 114**  
 Calama, 29, 30 y 31 de Octubre de 1992

**ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS**  
 Distribución Porcentual

HOJA 4

					A	B	C	D	E
	1990	1991	1992	15(a) VALOR DEL DOLAR MERCADO OFICIAL (DOLAR OBSERVADO) (en pesos corrientes)	NIVEL ESPERADO				
					Menos de 380	380 a 400	400 a 420	420 a 440	Más de 440
a Jun.	296.8	344.9	355.0	1	a Dic 92	50.0	50.0	0.0	0.0
a Dic.	335.0	371.9		2	a Jun 93	17.1	57.9	21.1	3.9

	1990	1991	1992	15(b) VALOR DEL DOLAR MERCADO PARALELO (en porcentaje por sobre el Mercado Oficial)	DIFERENCIAL ESPERADO				
					Menos de 0%	0% a 5%	5% a 10%	10% a 15%	Más de 15%
a Jun.	2.5	0.0	-0.1	1	a Dic 92	17.6	78.4	2.7	1.4
a Dic.	0.4	0.7		2	a Jun 93	8.1	79.7	10.8	1.4

	1990	1991	1992	16 CRECIMIENTO DEL PGB (Variación real respecto de igual semestre año anterior)	CRECIMIENTO ESPERADO				
					Menos de 4%	4% a 6%	6% a 8%	8% a 10%	Más de 10%
Prom. 1er.sem.	3.0	4.0	8.5	1	2do.sem. 1992	1.3	17.3	66.7	14.7
Prom. 2do.sem.	1.2	8.1		2	1er.sem. 1993	5.4	48.6	40.5	5.4

	1989	1990	1991	17 CRECIMIENTO DEL GASTO INTERNO (CONSUMO+INVERSION) (Variación real Anual)	VARIACION ESPERADA				
					Menos de 2%	2% a 5%	5% a 8%	8% a 11%	Más de 11%
Año	12.7	0.1	4.5	1	Año 1992	4.2	67.6	23.9	4.2

	1990	1991	1992	18 TASA DE DESEMPLEO NACIONAL (al final de cada período)	TASA DESEMPLEO ESPERADA				
					Menos de 4%	4% a 5%	5% a 6%	6% a 7%	Más de 7%
a Jun.	6.5	6.8	4.9	1	a Dic 92	5.4	70.3	24.3	0.0
a Dic.	5.7	5.3		2	a Jun 93	13.5	47.3	36.5	2.7

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CONSEJO NACIONAL N° 114

Calama, 29 al 31 de Octubre de 1992

RESULTADOS

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS MACROECONOMICAS

(Distribución Porcentual)

HOJA 5

APRECIACIONES GENERALES

Señale sus seis principales inquietudes personales en relación con la Lista que se detalla a continuación. (Numere sus prioridades de 1 a 6)

	LE ASIGNAN PRIORIDAD						TOTAL
	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	
- BUROCRACIA Y DISCRETION- NALIDAD FUNCIONARIA	16.7	13.1	17.9	7.1	4.8	8.3	67.9
- COMPETENCIA EMPRE- SAS EXTRANJERAS	4.8	3.6	6.0	4.8	6.0	6.0	31.0
- COSTO DE LA MANO DE OBRA	4.8	17.9	15.5	13.1	3.6	1.2	56.0
- DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA	29.8	14.3	9.5	10.7	4.8	3.6	72.6
- EQUIPAMIENTO DE LAS EMPRESAS	1.2	1.2	2.4	7.1	3.6	4.8	20.2
- FALTA DE MERCADO	2.4	1.2	2.4	1.2	3.6	2.4	13.1
- FINANCIAMIENTO DE LA DEMANDA	0.0	3.6	1.2	11.9	6.0	7.1	29.8
- INCERTIDUMBRE MACROECONOMICA	0.0	4.8	0.0	0.0	4.8	3.6	13.1
- INVERSION PUBLICA	7.1	3.6	7.1	9.5	16.7	9.5	53.6
- NORMAS DE LICITA- CION Y CONTRATACION	6.0	4.8	2.4	3.6	8.3	3.6	28.6
- OFERTA DE MATERIALES	1.2	7.1	8.3	7.1	6.0	9.5	39.3
- PAGO DE CONTRATOS	0.0	1.2	0.0	1.2	2.4	1.2	6.0
- TASAS DE INTERES	6.0	7.1	7.1	6.0	6.0	9.5	41.7
- OTRAS	4.8	1.2	3.6	0.0	3.6	6.0	19.0

CAJAC  
CCHC  
1992  
KII  
VZ  
CZ



AUTOR Cámara Chilena de...

TITULO Consejo Nacional N-114

N° TOP. 01994